



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: DISTRITO DE LAREDO 2019 - 2030



***“LAREDO CULTO, VERDE Y
ORDENADO”***





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

ORDENANZA N° 15-2019-CM/MDL

Laredo, 21 de Noviembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Laredo, en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha miércoles 20 de noviembre del 2019, bajo la presidencia del Señor Alcalde Ing. MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO.

VISTO:

El Informe N° 0337-2019-OPP/MDL, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Informe Legal N° 324-2019-OAJ/MDL de la Oficina de Asesoría Jurídica e Informe N° 035-2019-GM/MDL de la Gerencia Municipal, respecto a la Ordenanza que aprueba el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019 - 2030" DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y el artículo 12 dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado "El Perú hacia el 2021" y se dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos de desarrollo nacional previstos en el plan;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de creación del Sistema Nacional Estratégico - SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, según Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la misma que entre otros aspectos deroga la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD y su modificatoria;

Que, el Informe N° 0337-2019-OPP/MDL, de fecha 02 de setiembre del 2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto informa y remite el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC 2019 - 2030, de la Municipalidad Distrital de Laredo; solicitando se ponga a consideración del Pleno del Concejo Municipal para su aprobación respectiva; el cual deberá ser aprobado mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 324-2019-OAJ/MDL, de fecha 18 de setiembre del 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica informa y opina que, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9°, inciso 8), es procedente su aprobación;

Estando a lo expuesto, con los vistos buenos del Gerente Municipal, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto; y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y con el voto **UNÁNIME** de los miembros del Concejo Municipal de Laredo, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA

EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019 - 2030 DEL DISTRITO DE LAREDO.

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDCL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO, con proyección al 2030, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, remitir copia de la presente Ordenanza y el documento de gestión a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN/PCD.

ARTÍCULO CUARTO. - FACULTAR al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones necesarias para la adecuada implementación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza y a la Oficina de Informática su publicación en el Portal Institucional (www.municipalidadlaredo.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

**Ing. MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO
ALCALDE**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	II
INTRODUCCIÓN	III
I. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD	1
1.1 ASPECTOS DEL TERRITORIO	1
1.1.1 Ubicación geográfica y superficie	1
1.1.2 Caracterización demográfica	2
1.1.2.1 Concentración poblacional	2
1.1.2.2 Estructura poblacional	3
1.2 ASPECTO SOCIAL	4
1.2.1 Educación	4
1.2.1.1 Calidad de la educación	4
1.2.2 Salud	5
1.2.2.1 Estado nutricional y anemia	5
1.2.2.2 Población afiliada a seguros de salud	9
1.2.3 Servicios básicos	9
1.2.4 Pobreza por NBI	10
1.3 ASPECTO ECONÓMICO	11
1.3.1 Sistema Productivo	11
1.3.1.1 PYMES	11
1.3.1.2 Superficie Agrícola	12
1.3.1.3 Cultivos líderes y productividad	14
1.3.2 Sistema Relacional	17
1.3.3 Sistema Ambiental	19
1.3.4 Sistema Equipamental	22
1.4 Identificación de las Variables Estratégicas	24
1.5 Diagnóstico de las Variables Estratégicas	25
II. FUTURO DESEADO	27
2.1 Variables a futuro	27
2.2 Modelo deseado de territorio	28
III. POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS	30
3.1 Objetivos estratégicos, acciones e inversiones	31
3.1.1 Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en las principales actividades económicas del distrito	31
3.1.2 Reducir la desnutrición crónica y anemia	34



3.1.3	Mejorar el acceso y la calidad de educación de la población escolar del distrito.....	36
3.1.4	Hacer de Laredo un territorio culto y sostenible	38
3.1.5	Mejorar la gobernanza en el ámbito del distrito.....	41
3.2	Matriz de seguimiento y evaluación	43
ANEXOS	46



PRESENTACIÓN

Laredo, conocida como la “Ciudad Dulce” por la presencia de grandes extensiones de cultivos de caña de azúcar, es uno de los distritos territorialmente más grandes de la provincia de Trujillo, gracias a su gran extensión rural, cuenta con espacios tradicionales, escénicos y culturales que la convierten en una ciudad con un potencial turístico, por su patrimonio histórico y monumental. Así mismo, cuenta con un potencial socio-económico que es necesario encaminar mediante un proceso de planeamiento local de manera integral, permanente y participativo, el cual articule los esfuerzos públicos y privados para el desarrollo sostenible del distrito.



Para concretar estas aspiraciones y considerando las bases normativas, la Municipalidad Distrital de Laredo, asumió las gestiones para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concentrado (PDLC 2019 – 2030), convocando a los actores estratégicos del territorio, y solicitando el acompañamiento durante todo el proceso de actualización y sistematización del PDLC del distrito de Laredo, del Centro Regional de Planeamiento Estratégico, CERPLAN del Gobierno Regional de la Libertad, para que ejerza su rol de orientador y articulador de la política regional y local.

El proceso de Formulación del PDLC, se inició con la sensibilización de los actores del distrito en un evento denominado “El café del desarrollo local concertado”, ejecutado el 17 de abril, donde los participantes se comprometieron a tener una efectiva participación en los talleres de formulación, cuyas fechas y horarios de ejecución fueron el 02, 13, 24 de mayo respectivamente.

El “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo”, plantea una visión de futuro al 2030, concretizadas en acciones prioritarias factibles de ser atendidas, en el marco del proceso de diálogo y acuerdos de los actores del desarrollo del distrito de Laredo.

Con gran satisfacción, presentamos el documento director del desarrollo estratégico del distrito de Laredo, que, con el concurso de todas las organizaciones sociales y económicas de base, lograremos concretar en resultados y logros, para beneficio de nuestra población.

Laredo, Noviembre del 2019.

Ing. MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO

ALCALDE

2019-2022



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), representa la propuesta acordada por los actores claves del distrito de Laredo, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial En ese sentido. Esta propuesta integra la labor de los actores locales con respecto al territorio y su desarrollo, articulando sus iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a mediano y largo plazo.

La planificación concertada es un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país, y de sus diversas localidades. En este sentido, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) es un acuerdo y compromiso político social que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en el territorio del distrito de Laredo.

Dentro de la jerarquía de Planes, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” (PEDN) es el mayor referente de planeamiento del país. A su vez, en cada departamento, el mayor referente de planeamiento lo constituye el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR); y en cada provincia y distrito, el Plan de Desarrollo Concertado del respectivo nivel.

Considerando esta base normativa y, dada la decisión y compromiso del Gobierno Local del Distrito de Laredo de contar con un Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC actualizado, el Centro Regional de Planeamiento Estratégico, CERPLAN – Gobierno Regional de La Libertad, en su rol de orientador y articulador de la política regional y local, acompañó este proceso.

El proceso de Formulación del PDLC, se inició con el compromiso de la Municipalidad del distrito de Laredo de convocar y sensibilizar a los actores del distrito en un evento denominado “EL café de desarrollo local concertado”, ejecutado el 17 de abril, donde los participantes se comprometieron a tener una efectiva participación en los talleres de formulación, cuyas fechas y horarios de ejecución fueron acordados por ellos de manera democrática.

Este evento fue fundamental para contar con representantes de los centros poblados y de las instituciones del distrito, e iniciar un proceso de planeamiento del desarrollo de manera participativa y concertada, permitiendo recoger sus saberes previos con respecto a: El conocimiento integral de la realidad, establecer el futuro deseado y definir políticas y planes coordinados, que constituyen el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Este proceso se materializó en tres talleres desarrollados el 02, 13, 24 de mayo respectivamente.

Un aspecto destacable, es el establecimiento de prioridades y de metas; lográndose el compromiso de que una institución del territorio asumiera el liderazgo para el logro de las metas de su competencia, entendiéndose por liderazgo la capacidad de convocar a los actores involucrados con el logro de la meta y, programar de manera conjunta acciones con gasto corriente. El “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo, plantea una visión de futuro al 2030, concretizadas en acciones factibles de ser atendidas, en el marco del proceso de diálogo y acuerdos de los actores del desarrollo del distrito de Laredo.



I. CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

1.1 ASPECTOS DEL TERRITORIO

1.1.1 Ubicación geográfica y superficie

Laredo es uno de los 11 distritos de la provincia de Trujillo (Región La Libertad), ubicada a una altitud de 89 m.s.n.m. Territorialmente, abarca una superficie de 335.4 km², representando el 19% de la extensión de la provincia y sus límites son:

- Norte: Distrito de Huanchaco y Simbal
- Sur: Distrito de Salaverry
- Este: Distrito de Poroto
- Oeste: Distrito de Moche, Trujillo y El Porvenir



Figura N°1: Límites geográficos de la Provincia de Laredo

Fuente: Instituto Geográfico Nacional-Infraestructura de Datos Geoespaciales Fundamentales

Elaboración: Propia



1.1.2 Caracterización demográfica

1.1.2.1 Concentración poblacional

Según la información del INEI, en el año 2017, la población del distrito de Laredo asciende a 37,206 personas, representando el 3.8% de la población de la provincia de Trujillo (970,016 hab.); la proporción de hombres es de 49.3% y mujeres de 50.7%.

Entre el año 2007 y 2017, la población de Laredo tuvo una tasa de crecimiento positiva (1.26% anual); siendo el distrito de Huanchaco el que muestra la mayor tasa de crecimiento (4.32%), seguido del distrito de Salaverry con una tasa de crecimiento de 3.15%.

La tasa de densidad poblacional del distrito de Laredo es de 110.9 habitantes por Km², inferior al promedio de la Provincia de Trujillo (548.5 hab/km²). Por su parte, Laredo es el segundo distrito con mayor extensión territorial (335.4 km²).

CUADRO N°1: PROVINCIA DE TRUJILLO: POBLACIÓN POR SEXO Y ÁMBITO DE RESIDENCIA, TASA DE CRECIMIENTO Y DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS, 2017

Departamento Provincia Distrito	Población 2017					Indicadores demográficos		
	Total Poblacional (Hab.)	Sexo		Residencia		Tasa de crecimiento poblacional (%) 1/	Extensión Territorial (Km ²)	Densidad poblacional (Hab. / Km ²)
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural			
Departamento La Libertad	1,778,080	867,936	910,144	1,403,555	374,525	0.95	25,495.4	69.7
Provincia Trujillo	970,016	466,966	503,050	950,048	19,968	1.79	1,768.7	548.5
Trujillo	314,939	148,180	166,759	314,808	131	0.66	39.4	8,001.5
El Porvenir	190,461	91,998	98,463	190,461		3.09	36.7	5,189.7
La Esperanza	189,206	90,952	98,254	189,206		2.22	15.6	12,167.6
Víctor Larco Herrera	68,506	32,215	36,291	68,506		2.08	18.0	3,801.7
Huanchaco	68,409	36,059	32,350	67,832	577	4.32	333.9	204.9
Moche	37,436	18,123	19,313	32,917	4,519	2.33	25.3	1,482.6
Florencia de Mora	37,262	17,955	19,307	37,262		-0.71	2.0	18,724.6
Laredo	37,206	18,356	18,850	28,076	9,130	1.26	335.4	110.9
Salaverry	18,944	9,249	9,695	18,907	37	3.15	295.9	64.0
Simbal	4,061	2,071	1,990	874	3,187	-0.05	390.6	10.4
Poroto	3,586	1,808	1,778	1,199	2,387	-0.04	276.0	13.0

1/ Entre los años 2007- 2017, con la fórmula de interés compuesto.

Fuente: CPV-INEI

Elaboración: Propia

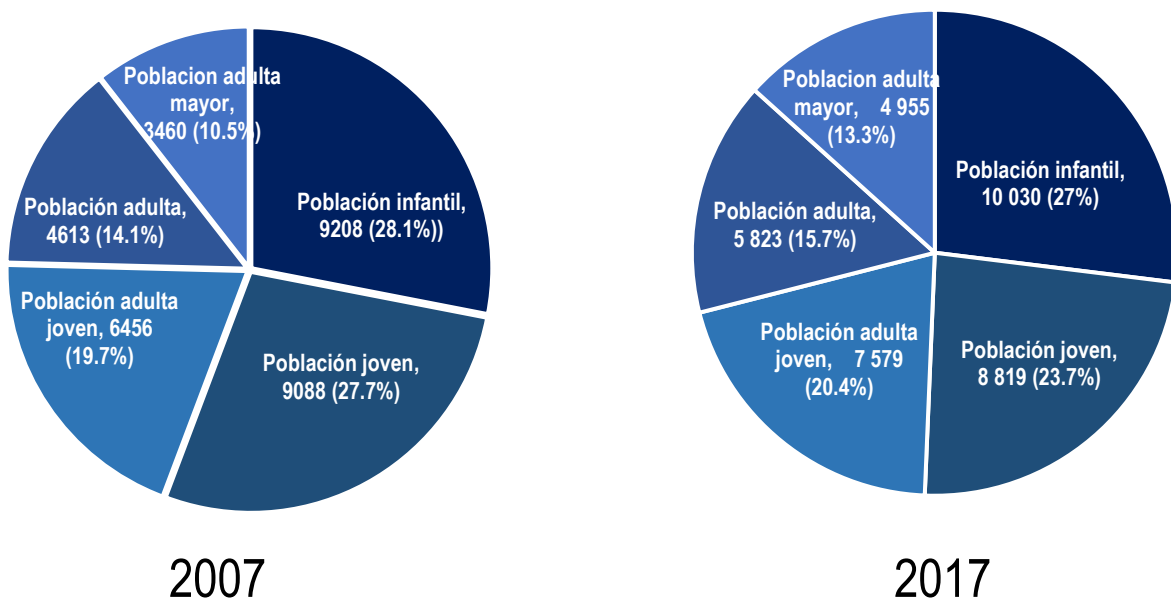


1.1.2.2 Estructura poblacional

En cuanto a la estructura poblacional por grupos etarios, para el año 2007 en el distrito de Laredo existe mayor concentración del grupo referido a población infantil (entre 0 y 14 años) con el 28.1%, seguido de jóvenes (entre 15 a 29 años) con el 27.7%, luego por jóvenes adultos (entre 30 a 44 años) con el 19.7%, seguido por el grupo de población adulta (de 45 a 59 años) con el 14.1% y, finalmente el grupo de personas adultas mayores (de 60 años a más) con el 10.5%.

Dicha estructura ha mostrado cambios sustanciales respecto al censo 2017, como se puede apreciar en el gráfico N°1, población joven se redujo en 4 puntos porcentuales (pp) con respecto al 2007, sin embargo, la población adulta mayor aumentó en 2.8 pp, pasando a 13.3% al 2017.

GRÁFICO N°1: LAREDO: ESTRUCTURA POBLACIONAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2007 Y 2017



Fuente: CPV-INEI
Elaboración: Propia



1.2 ASPECTO SOCIAL

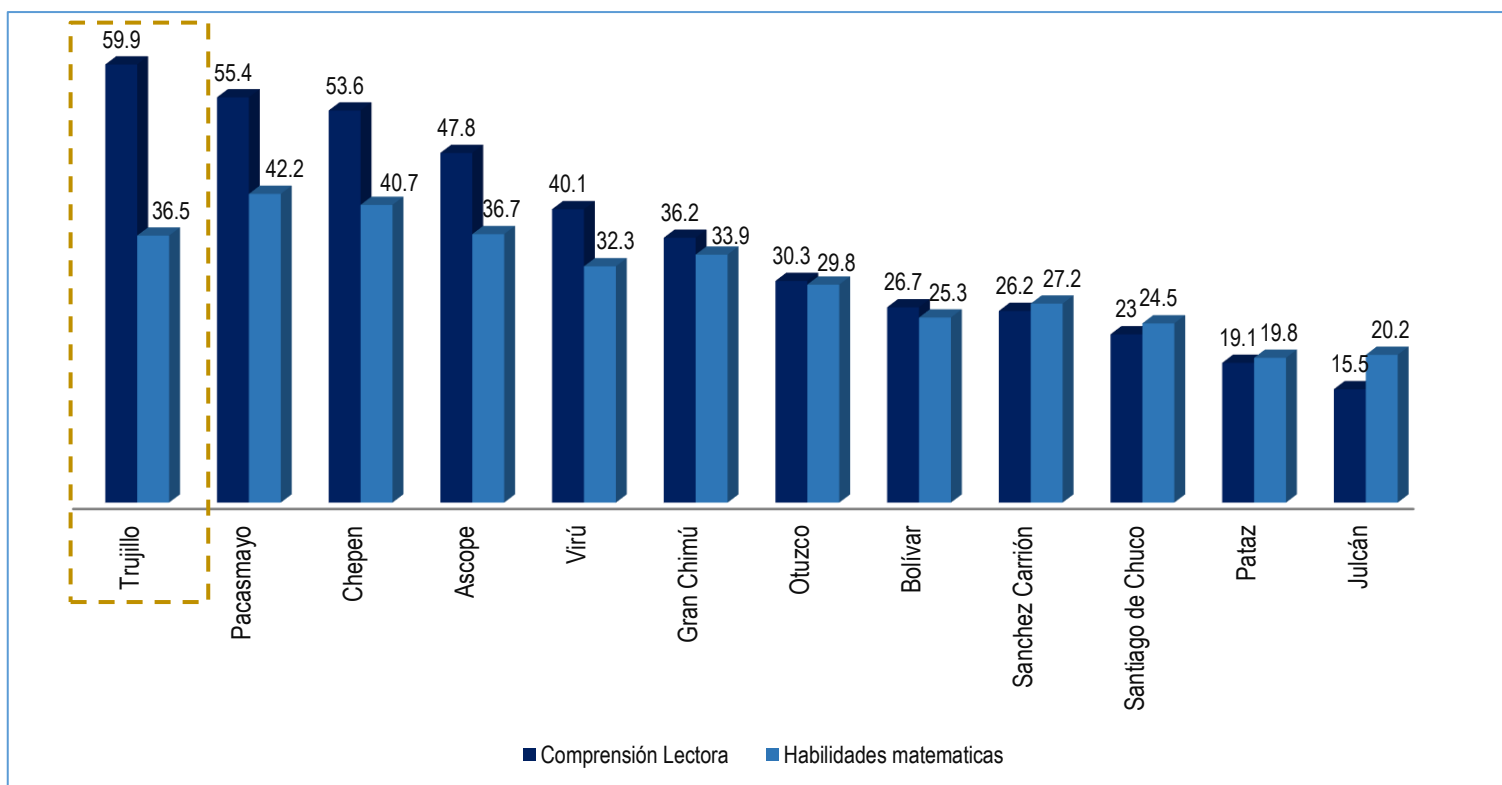
1.2.1 Educación

1.2.1.1 Calidad de la educación

Acorde a los resultados de la ECE (Evaluación Censal Educativa) la calidad educativa en el nivel básico de la provincia de Trujillo mantiene altas tasas de aprobación al año 2016; con respecto al logro de aprendizaje de alumnos de segundo grado de primaria, solo el 59.9% de niños de segundo grado comprenden lo que leen y solo el 36.5% puede resolver situaciones matemáticas esperadas para su grado. Por su parte, en el ranking provincial se puede observar que Trujillo es la primera provincia con alta tasa de aprobación en comprensión lectora.

A nivel distrital, Laredo es el tercer distrito que mantiene bajas tasas de aprobación en comprensión lectora (36.3%) y en habilidades matemáticas (24.7%). Por el contrario, en el distrito de Trujillo el 59.5% comprenden lo que leen, mientras que solo el 37.7% puede resolver situaciones matemáticas.

GRÁFICO N°2: RANKING PROVINCIAL DE LA EVALUACIÓN CENSAL EN LA PRUEBA DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y HABILIDADES MATEMÁTICAS, 2016.

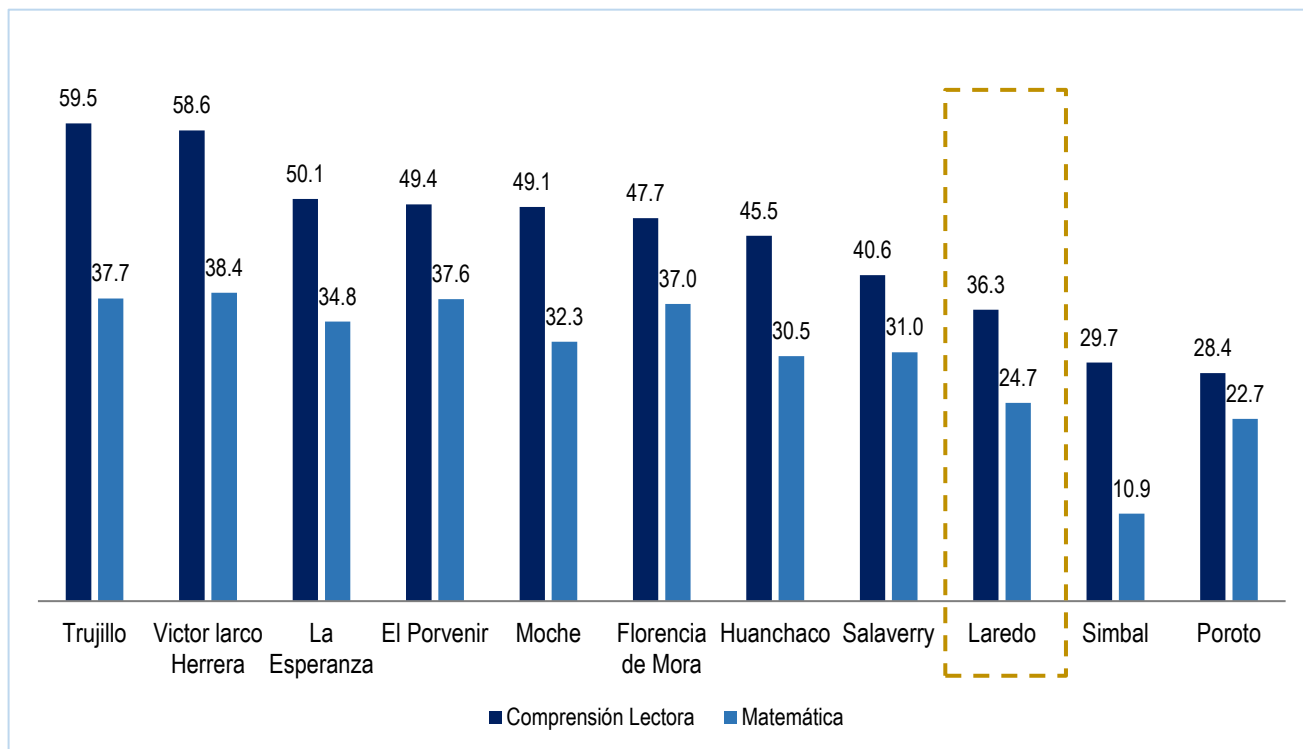


Fuente: MINEDU-UMC

Elaboración: Propia



GRÁFICO N°3: DISTRITOS DE TRUJILLO: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL EN LA PRUEBA DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y HABILIDADES MATEMÁTICAS, 2016.



Fuente: MINEDU-UMC
Elaboración: Propia

1.2.2 Salud

1.2.2.1 Estado nutricional y anemia

Un factor importante para el desarrollo de las capacidades de las personas, se relaciona a un buen estado nutricional, en particular en la etapa más temprana de la vida (infancia y niñez), a continuación se examina la desnutrición crónica y la anemia.

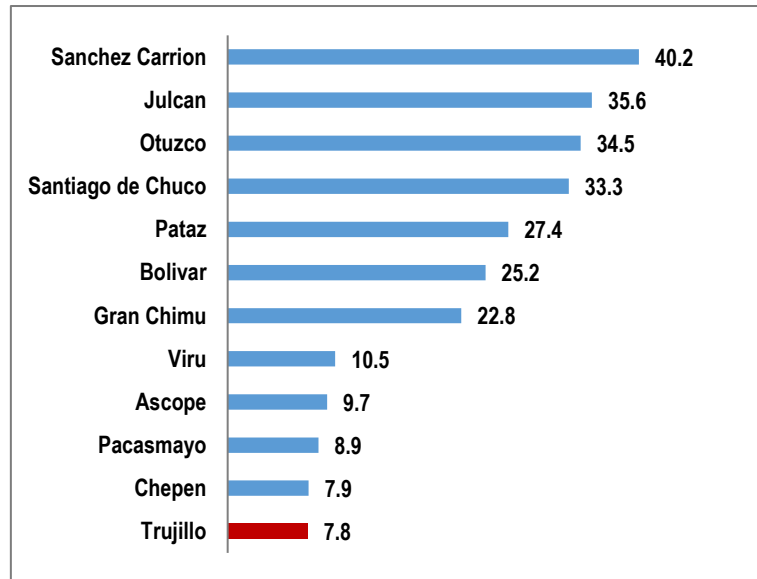
Desnutrición crónica

En el 2018, el 7.8% de la población infantil menor de 5 años de la Provincia de Trujillo padeció de desnutrición crónica, siendo la última provincia con menor prevalencia de desnutrición (Gráfico N°4). Específicamente en la provincia, el distrito de Poroto (12.2%) muestra la mayor tasa, mientras que, Huanchaco (5.2%) es el distrito con la menor tasa de desnutrición. Por su parte, en el distrito de Laredo¹ se observa un aumento de la tasa de desnutrición del 2014 al 2017 (3.1 pp), sin embargo, en el 2018 disminuyó en 0.3 pp respecto al 2017.

¹ Al 2018, con respecto a la tasa de desnutrición crónica, Laredo ocupa el puesto 68 de los 83 distritos de la Región La Libertad.

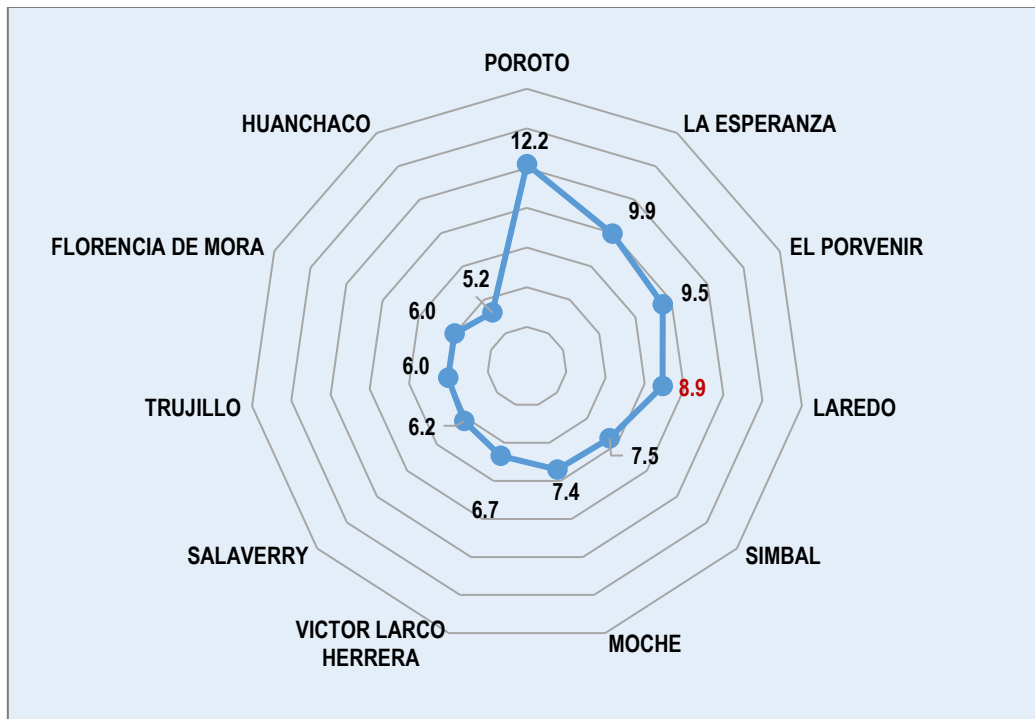


GRÁFICO N°4: RANKING PROVINCIAL DE LA TASA DE DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, 2018



Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia

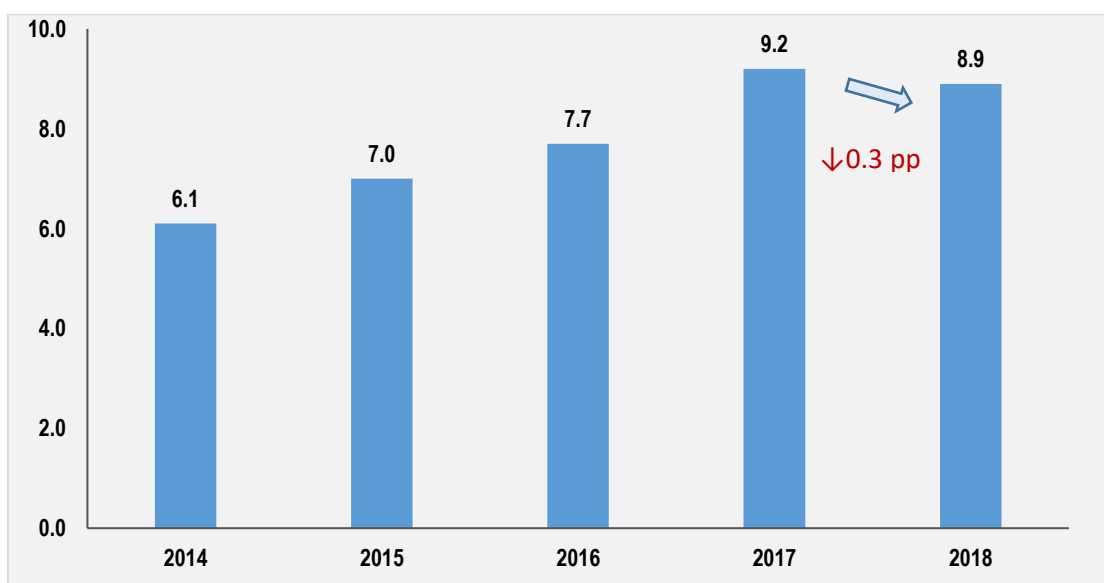
GRÁFICO N°5: DISTRITOS DE TRUJILLO: TASA DE DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, 2018



Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia



GRÁFICO N°6: LAREDO: TASA DE DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

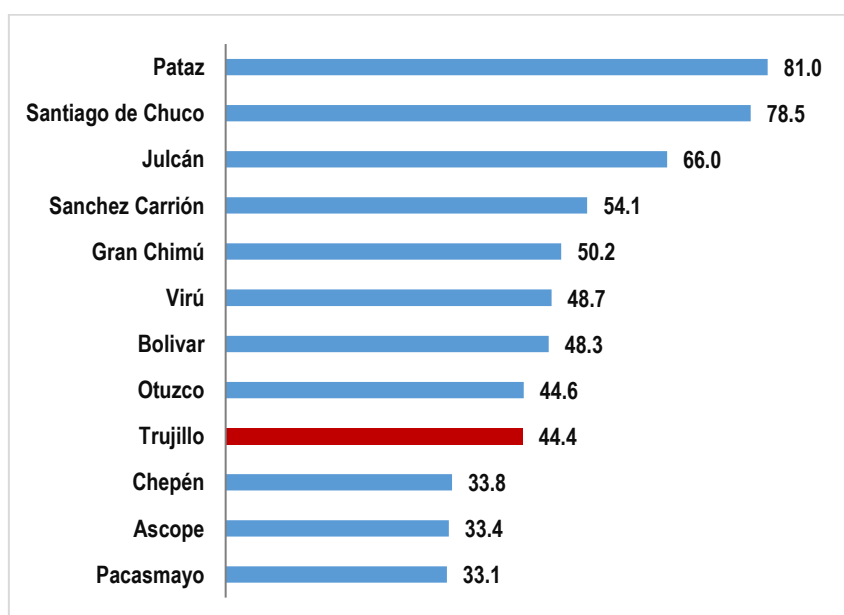


Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia

Anemia

Al 2018, con la base de datos SIEN, el 44.4% de niños de 6 a 36 meses de la Provincia de Trujillo padeció de anemia; teniendo mayor prevalencia los distritos de Salaverry (57.7%) y La Esperanza (52%). Por su parte, Poroto registra la menor tasa de anemia (25.9%).

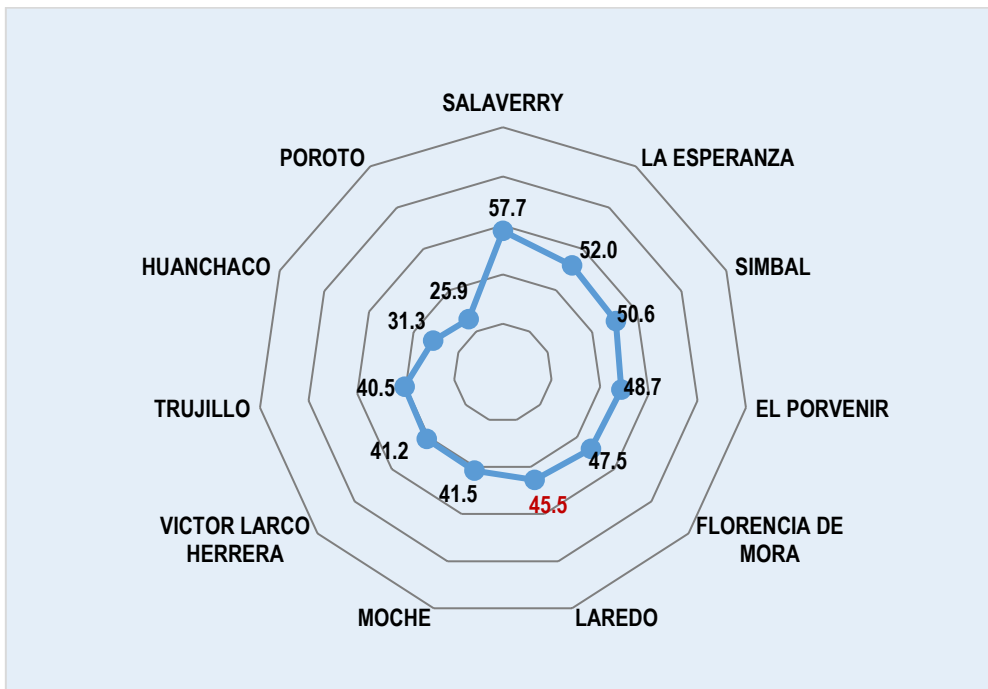
GRÁFICO N°7: RANKING PROVINCIAL DE ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES, 2018



Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia

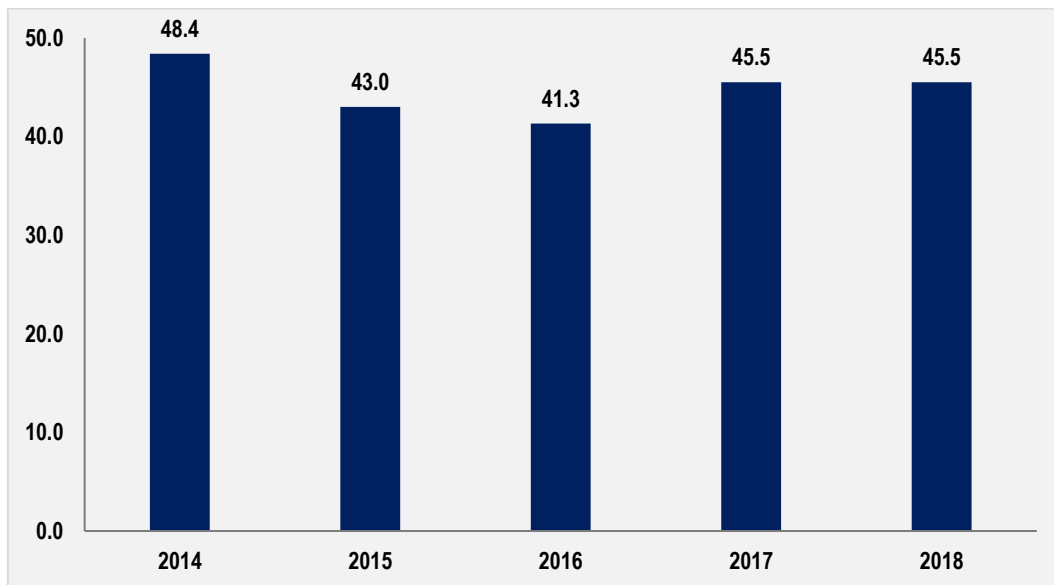


GRÁFICO N°8: DISTRITOS DE TRUJILLO: ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES, 2018



Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia

GRÁFICO N°9: LAREDO: ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES



Fuente: SIEN-MINSA
Elaboración: Propia



1.2.2.2 Población afiliada a seguros de salud

Acorde a los resultados del Censo 2017, el distrito de Laredo cuenta con el 68.7% de su población asegurada a algún seguro de salud (ver cuadro adjunto); las participaciones mayores corresponden a las categorías: Solo EsSalud (34%) y Solo Seguro Integral de Salud (SIS) (31.7%).

CUADRO N°2: DIST. DE LAREDO: POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD, 2017

Población afiliada a seguros de salud	Casos	Porcentaje
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	11,794	31.7
Solo EsSalud	12,636	34.0
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	277	0.7
Solo Seguro privado de salud	426	1.1
Solo Otro seguro	296	0.8
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	2	0.0
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	5	0.0
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	6	0.0
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	15	0.0
EsSalud y Seguro privado de salud	70	0.2
EsSalud y Otro seguro	19	0.1
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	8	0.0
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	2	0.0
No tiene ningún seguro	11,650	31.3
Total	37,206	100.0

Fuente: CPV – INEI 2017

Elaboración: Propia

1.2.3 Servicios básicos

Según los resultados del Censo 2017, en la Provincia de Trujillo existen 228,660 viviendas particulares, de las cuales el 91% tienen acceso a agua²; asimismo, el 86.1% de las viviendas tienen acceso a desagüe³. Por su parte, Laredo es el cuarto distrito que muestra el mayor porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua (95%).

En esta misma línea, las viviendas con servicios básicos de la provincia de Trujillo muestran tasas intercensales positivas, con respecto a viviendas con acceso a agua potable (0.5%) y viviendas con acceso a desagüe (0.9%). Asimismo, el porcentaje de viviendas con acceso a agua y desagüe del distrito de Laredo, muestran tasas intercensales de 0.5% y 0.7% respectivamente.

² Se ha considerado como viviendas con acceso a agua a 3 categorías: red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón o pileta de uso público.

³ Se ha tomado en cuenta a viviendas con acceso a desagüe a: red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pozo séptico, tanque séptico o biodigestor.

**CUADRO N°3: PROVINCIA DE TRUJILLO: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA, 2007 Y 2017**

Distrito	2007	2017	Var (%)
Trujillo	96.4	98.6	0.2
Florencia de Mora	94.4	98.5	0.4
Víctor Larco Herrera	93.3	98.2	0.5
Laredo	90.7	95.0	0.5
Poroto	87.8	93.6	0.6
La Esperanza	87.7	90.7	0.3
El Porvenir	73.7	79.4	0.8
Simbal	72.0	92.8	2.6
Moche	68.9	90.6	2.8
Salaverry	66.3	85.8	2.6
Huanchaco	59.6	77.7	2.7
Prov. Trujillo	86.3	91.0	0.5

Fuente: INEI-CPV
Elaboración: Propia

CUADRO N°4: PROVINCIA DE TRUJILLO: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A DESAGUE, 2007 Y 2017

Distrito	2007	2017	Var (%)
Trujillo	95.8	98.9	0.3
Florencia de Mora	92.0	99.4	0.8
Víctor Larco Herrera	89.5	98.1	0.9
La Esperanza	76.6	77.6	0.1
Laredo	71.5	76.8	0.7
Moche	62.8	88.9	3.5
El Porvenir	57.9	73.7	2.4
Salaverry	52.9	82.6	4.6
Huanchaco	47.0	76.7	5.0
Poroto	38.9	49.6	2.4
Simbal	18.3	47.3	9.9
Prov. Trujillo	78.5	86.1	0.9

Fuente: INEI-CPV
Elaboración: Propia

1.2.4 Pobreza por NBI⁴

Según el Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), al 2007 el 19% de la población de la provincia de Trujillo presentó condición de pobreza, mostrando una disminución de 6.5 pp respecto al 2017. Considerando todos los distritos de La Libertad, Laredo se ubica en la posición 71 entre los distritos menos pobres de La Libertad (14.3%). Asimismo, en el distrito de Laredo se redujo el porcentaje de población censada con al menos una NBI en 5.6 pp respecto al 2017.

⁴ Se considera como población pobre aquellos que son afectados con al menos una NBI.

**CUADRO N°5: PROVINCIA DE TRUJILLO: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CENSADA CON AL MENOS UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA, 2007 Y 2017**

Distrito	Pobreza (%)		Ranking 2017	
	2007	2017	Regional	Nacional
Simbal	35.4	17.9	63 de 83	1702 de 1874
Poroto	34.2	25.2	47 de 83	1388 de 1874
Salaverry	26.8	23.7	50 de 83	1459 de 1874
El Porvenir	26.5	18.0	61 de 83	1697 de 1874
Moche	24.9	14.5	68 de 83	1785 de 1874
Florencia de Mora	24.2	13.3	77 de 83	1811 de 1874
Huanchaco	23.0	13.8	74 de 83	1801 de 1874
La Esperanza	20.6	14.3	70 de 83	1791 de 1874
Laredo	19.9	14.3	71 de 83	1792 de 1874
Trujillo	13.0	7.3	83 de 83	1853 de 1874
Victor Larco Herrera	12.4	8.2	82 de 83	1850 de 1874
Prov. Trujillo	19.0	12.5	12 de 12	194 de 196

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Elaboración: Propia

1.3 ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1 Sistema Productivo

1.3.1.1 PYMES

Considerando 3 regímenes tributarios y sus respectivas actividades económicas, según SUNAT – 2017, en el distrito de Laredo se registran 506 contribuyentes que se relacionan con micro y pequeños negocios, tal como se aprecia en la tabla adjunta.

Específicamente, las microempresas se concentran en el régimen RUS, registrándose un total de 397 contribuyentes, destacando en particular el número de hoteles y restaurantes (158) y en segundo lugar los negocios dedicados al comercio (149).

CUADRO N°6: LAREDO: PYMES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2017

RÉGIMEN TRIBUTARIO / ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONTRIBUYENTES
REGIMEN ESPECIAL DE RENTA	64
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	4
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	2
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	18
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	3
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	6
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	31



RÉGIMEN TRIBUTARIO / ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONTRIBUYENTES
REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	45
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	10
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	15
CONSTRUCCION	1
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9
INTERMEDIACION FINANCIERA	1
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5
REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO	397
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	17
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	11
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	149
CONSTRUCCION	1
HOTELES Y RESTORANES	158
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	31
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	25
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5
TOTAL GENERAL	506

Fuente: SUNAT – CIU INEI Revisión 3

Elaboración: Propia

1.3.1.2 Superficie Agrícola

La Libertad es el segundo departamento con mayor superficie agrícola en el Perú, por lo que el sector agrícola y/o agroindustrial es un sector estratégico. Específicamente, como se observa en el cuadro N° 7, la provincia de Trujillo tiene una superficie agrícola de 34,147 hectáreas de las cuales el 92.4% se encuentra bajo riego, ubicándose en el cuarto puesto en el ranking provincial.



CUADRO N°7: LA LIBERTAD: SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO (HAS)

Provincia	Superficie Agrícola				
	Superficie Agrícola Total	Hectáreas		Porcentaje	
		Bajo riego	En seco	Bajo riego	En seco
COSTA	245,124.67	204,100.00	41,024.67	83.26	16.74
Ascope	61,088.90	60,819.06	269.84	99.56	0.44
Virú	56,198.70	55,826.65	372.05	99.34	0.66
Pacasmayo	21,096.32	20,526.07	570.25	97.30	2.70
Trujillo	34,147.85	31,549.79	2,598.06	92.39	7.61
Gran Chimú	14,847.91	11,443.10	3,404.86	77.07	22.93
Chepén	72,592.90	35,378.43	37,214.47	48.74	51.26
SIERRA	283,639.10	69,381.81	214,257.36	24.46	75.54
Otuzco	75,353.33	23,509.16	51,844.20	31.20	68.80
Santiago de Chuco	33,825.30	8,290.08	25,535.22	24.51	75.49
Sánchez Carrión	53,484.63	10,650.57	42,834.04	19.91	80.09
Bolívar	10,149.89	1,933.94	8,215.95	19.05	80.95
Pataz	63,890.83	9,623.52	54,267.32	15.06	84.94
Julcán	32,087.21	3,931.44	28,155.77	12.25	87.75
TOTAL	528,763.77	273,481.81	255,282.03	51.72	48.28

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados Censales - IV Censo Nacional Agropecuario 2012 INEI

Elaboración: Propia

Por su parte, se puede apreciar en el cuadro N° 8 que el quinto distrito con mayor superficie agrícola bajo riego en la Provincia de Trujillo es Laredo (99.1%). Por otro lado, se observa que en Trujillo, Víctor Larco y El Porvenir el 100% de la superficie agrícola se encuentra bajo riego; por el contrario, tanto en Florencia de Mora como La Esperanza no cuentan con superficie agrícola.

CUADRO N°8: PROV. TRUJILLO: SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO (HAS)

Prov. Trujillo	Superficie Agrícola Total	Hectáreas		Porcentaje	
		Bajo riego	En seco	Bajo riego	En seco
Trujillo	694.57	694.57	0.00	100.0	0.0
Víctor Larco Herrera	355.01	355.01	0.00	100.0	0.0
El Porvenir	33.87	33.87	0.00	100.0	0.0
Huanchaco	1,228.97	1,227.92	1.05	99.9	0.1
Laredo	17,830.25	17,664.79	165.46	99.1	0.9
Moche	942.04	927.01	15.03	98.4	1.6
Poroto	2,585.13	2,320.14	264.99	89.7	11.4
Salaverry	8,329.08	7,049.47	1,279.61	84.6	18.2
Simbal	2,148.93	1,277.01	871.92	59.4	68.3
Florencia de Mora	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
La Esperanza	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
Prov. Trujillo	34,147.85	31,549.79	2,598.06	92.4	7.6

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados Censales - IV Censo Nacional Agropecuario 2012 INEI

Elaboración: Propia



1.3.1.3 Cultivos líderes y productividad

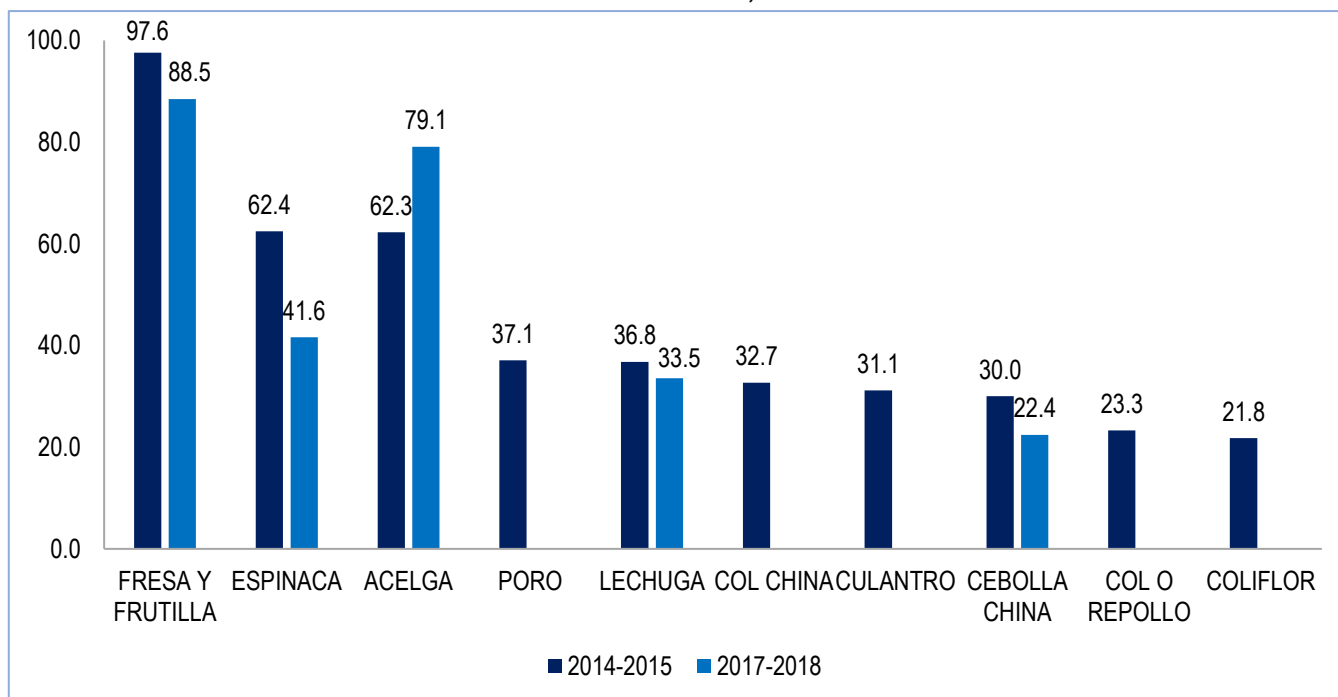
En esta sección se toma como referencia para el análisis, la data correspondiente a la campaña agrícola 2014-2015 y 2017-2018. Sobre esta base, se determina cuáles son los cultivos de producción, líder y de alta participación en el distrito de Laredo, entendiendo por cultivo líder, aquellos en los que una provincia es el máximo productor respecto a las demás.

En la campaña 2014-2015 se ha identificado que Laredo produce 10 cultivos en los que es el máximo productor (líder) y 3 cultivos con alta participación (apio, maíz chala y maní para fruta). Por su parte, para la campaña agrícola 2017-2018, el número de cultivos líder se reduce a 5 y consideramos 7 cultivos con alta participación.

Los cultivos como; poro, col china, culantro y col o repollo fueron líderes en la campaña 2014-2015, sin embargo, dichos cultivos dejaron de ser líder en la última campaña (2017-2018), pasando a ser de alta participación.

En el gráfico N° 11, se puede observar que la cebolla china y la lechuga muestran la mayor productividad en relación al resto de cultivos en la campaña 2014-2015; sin embargo, en la campaña 2017-2018 el cultivo con mayor productividad es la acelga (cultivo exclusivo de la Prov. Trujillo).

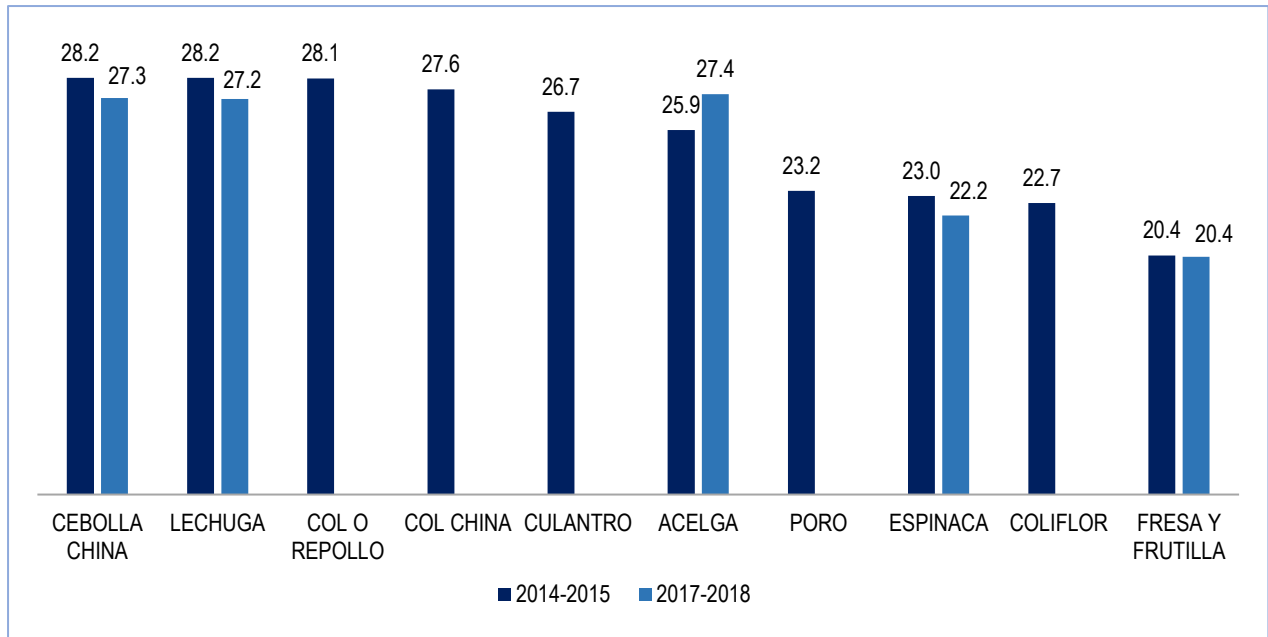
GRÁFICO N°10: CULTIVOS LIDER EN LAREDO, CAMPAÑA 2014-2015 Y 2017-2018



Fuente: AgroLaLibertad-Portal web de la Gerencia de Agricultura
Elaboración: Propia

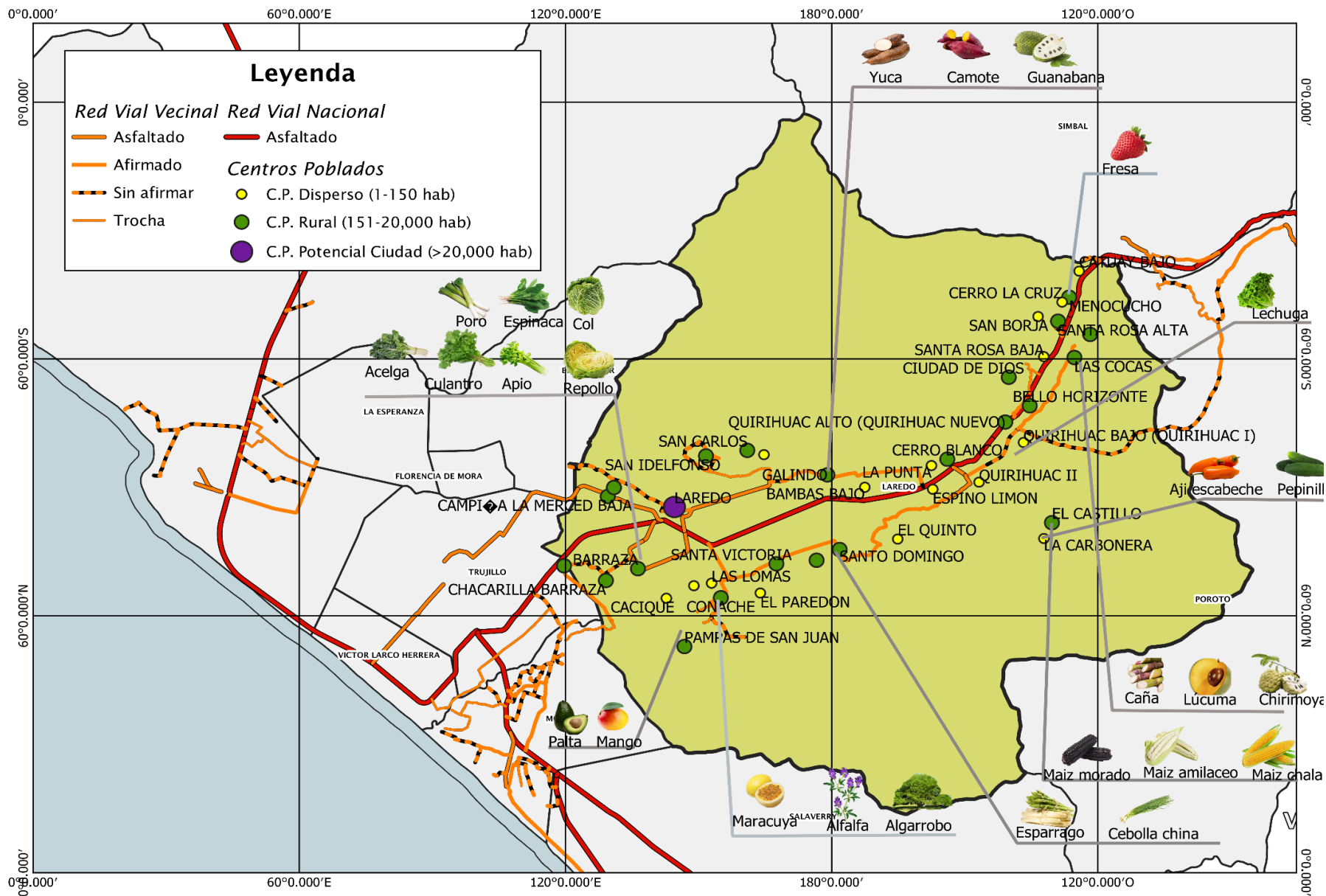


GRÁFICO N°11: LAREDO: PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS LIDER (tn./ha.), CAMPAÑAS 2014-2015 Y 2017-2018.



Fuente: AgroLaLibertad-Portal web de la Gerencia de Agricultura
Elaboración: Propia

Mapa 1: Sistema productivo en Laredo



Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia

1.3.2 Sistema Relacional

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2018), en el distrito de Laredo la red departamental (23.3 km) y la vecinal (aprox. 65.8 km) son la principal modalidad de conexión entre los centros poblados dispersos, rurales y las ciudades.

A continuación, mostramos el mapa del sistema relacional para el distrito de Laredo en el cual se presenta la dirección de los flujos económicos, es decir, los productos agropecuarios y sus principales mercados destinos a nivel local, regional e internacional. Pues bien, estos pueden ser usados como base para la identificación de ciertos corredores económicos.

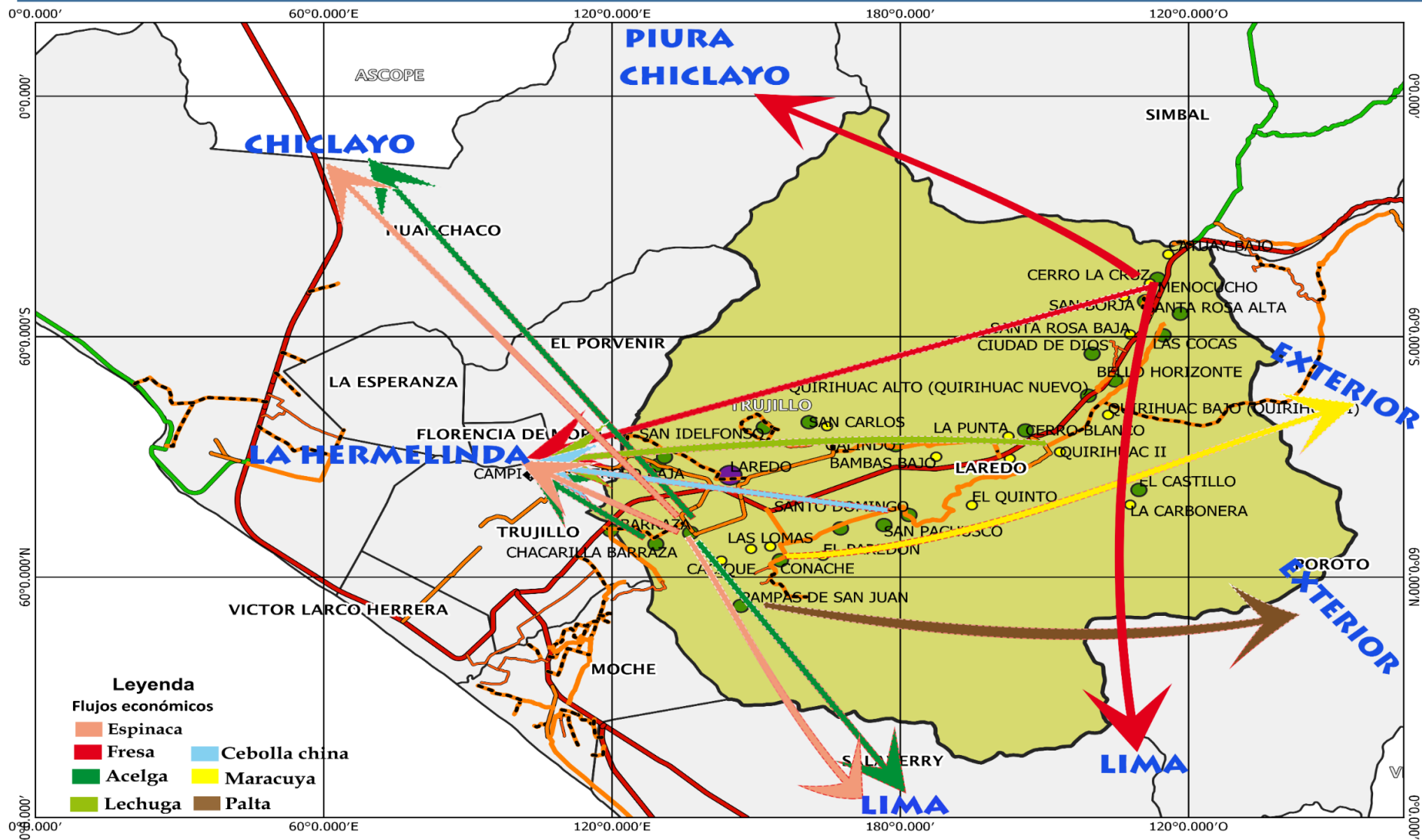
En primera instancia, la comercialización de la fresa se orienta al mercado regional y local (La Hermelinda, Chiclayo, Piura, Lima); el origen de los flujos económicos de este producto proviene del Centro poblado Menocucho.

Asimismo, se puede apreciar los flujos económicos de la acelga (cultivo exclusivo de la Prov. Trujillo) y la espinaca (cultivo líder), específicamente se puede observar que la comercialización de ambos cultivos se orienta al mercado local y regional (La Hermelinda, Chiclayo y Lima), siendo la principal área de producción en el centro poblado Barraza.

Adicionalmente, los flujos económicos de la Lechuga y la cebolla china están orientados hacia el mercado local (La Hermelinda), provenientes de los CCPP Quirihuac y Santo Domingo respectivamente.

Por último, los flujos de comercialización de maracuyá y palta están orientados a mercados internacionales, siendo el origen del área de producción los CCPP de Conache y Pampas de San Juan.

Mapa 2: Sistema relacional en Laredo



Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia

1.3.3 Sistema Ambiental

En la actualidad es importante que los planes de desarrollo tengan en consideración la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres o peligros, tales como: deslizamientos e inundaciones.

Por su parte, según el cuadro N° 9 en el distrito de Laredo existen 940 habitantes en situación de vulnerabilidad, los cuales representan 193 viviendas expuestas a riesgo de desastres en el distrito.

El centro poblado con mayor número de habitantes vulnerables es San Carlos (600 habs.), seguido de CCPP Santo Domingo (100 habs.); por el contrario, los CCPP con menor cantidad de población vulnerable a riesgo de desastres son Bello Horizonte (75 habs.) y Laredo Alto (75 habs.)

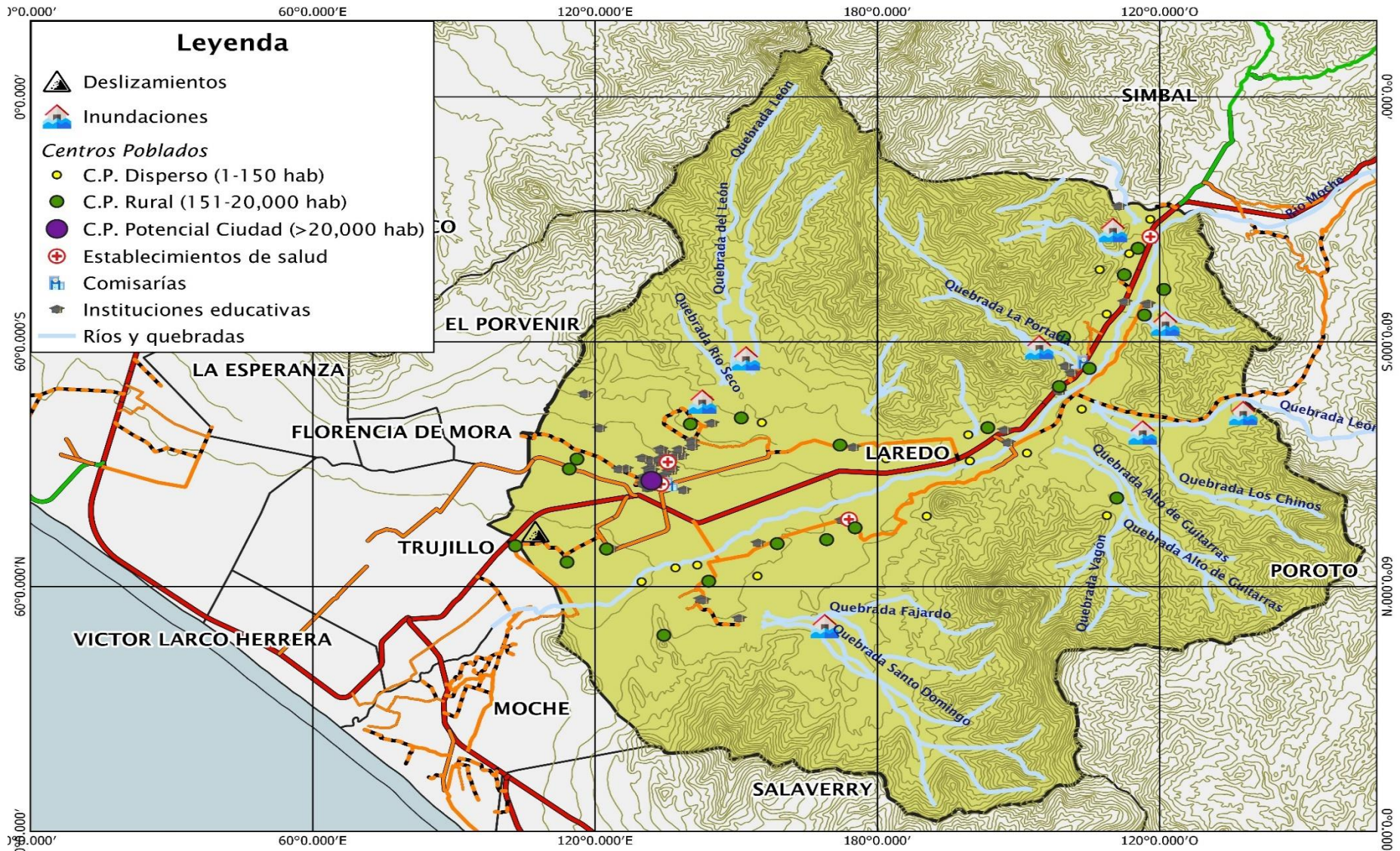
CUADRO N° 9: LAREDO: POBLACIÓN EXPUESTA A RIESGO DE DESASTRES

Centro Poblado	Viviendas	Habitantes	Quebrada
Santo Domingo	25	100	Santo Domingo
Quirihuac Alto	18	90	León
Bello Horizonte (La Portada)	15	75	Bello Horizonte
Laredo Alto	15	75	Las Uvas
San Carlos	120	600	San Carlos
TOTAL	193	940	

Fuente: CENEPRED
Elaboración: Propia

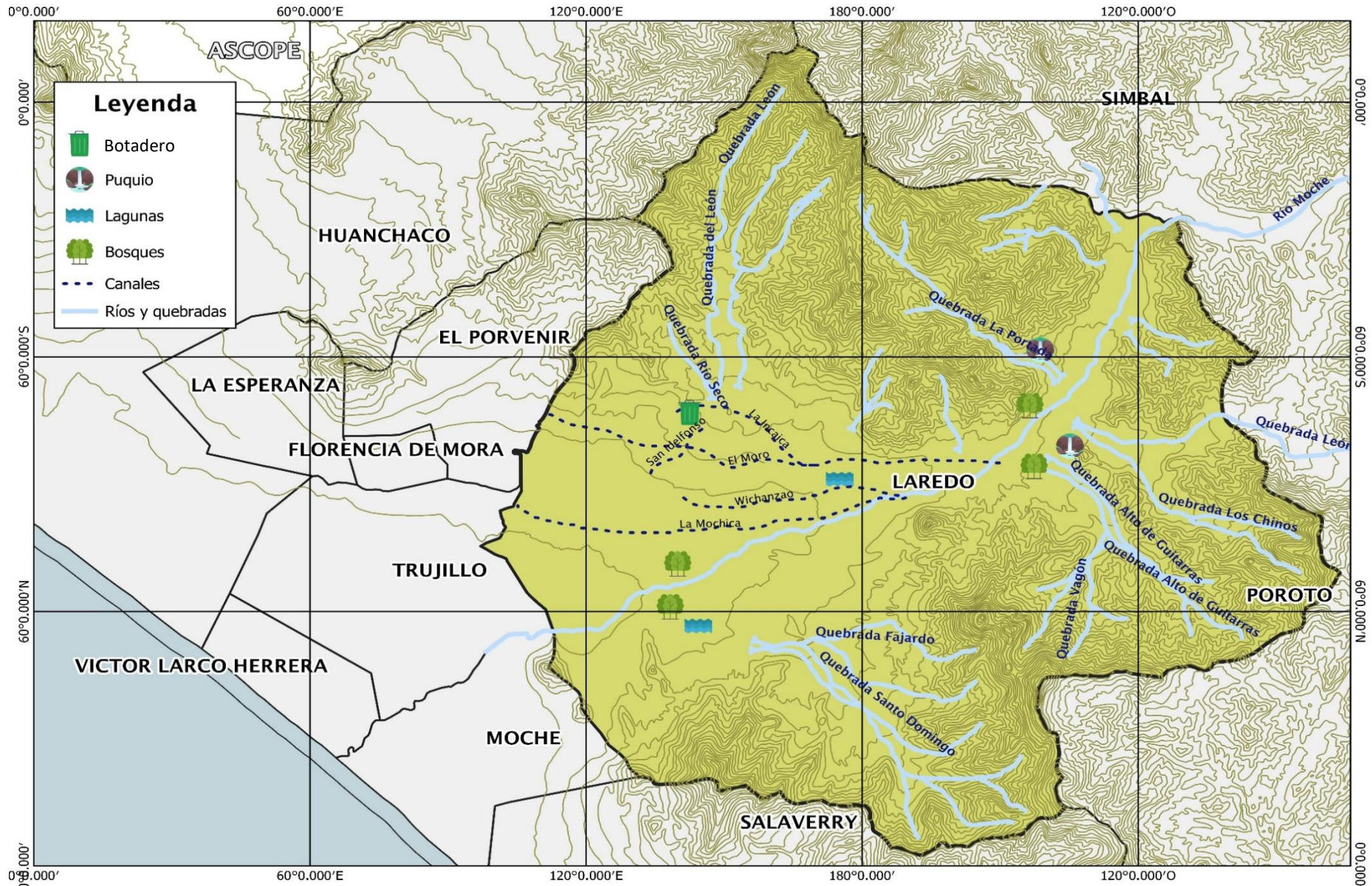
Acorde al mapa N°4 se puede apreciar que en el distrito de Laredo existe un botadero informal (San Carlos); asimismo existen dos manantiales de agua que brotan de la tierra (puquio Bello Horizonte y Cerro Blanco). Además, en el taller participativo se identificó cuatro bosques (bosque Cerro Blanco, Santa Victoria, Quirihuac y Algarrobos) y dos lagunas (laguna de Conache y lagunillas de Galindo).

Mapa 3: Población vulnerable a riesgo de desastres en Laredo



Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia

Mapa 4: Sistema Ambiental en Laredo



Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia

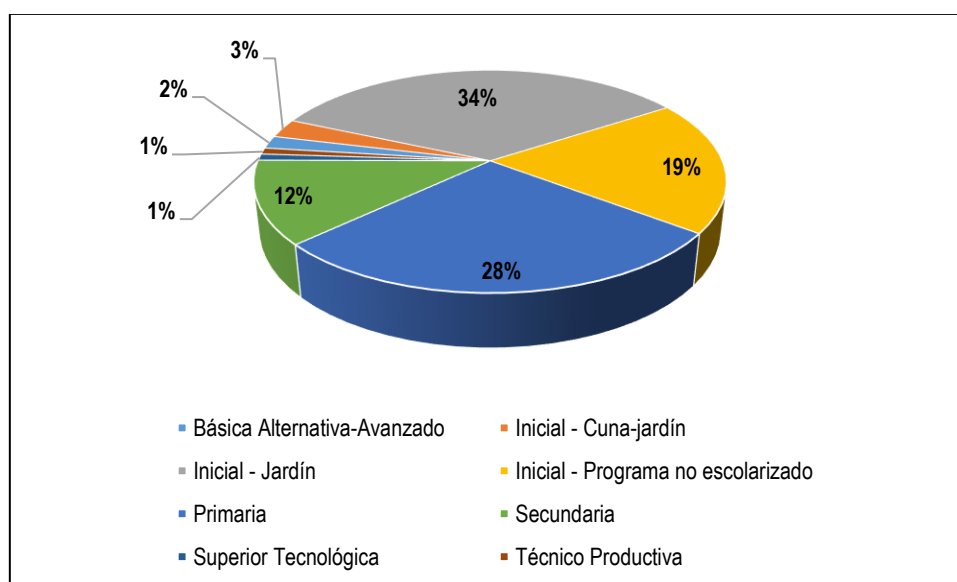
1.3.4 Sistema Equipamental

El mapa 5, muestra el sistema equipamental del distrito de Laredo, donde contiene la ubicación de sus instituciones educativas de nivel escolar, establecimientos de salud y comisarías.

Con respecto a las instituciones educativas del distrito de Laredo, se registra un total de 96, de las cuales 73 se encuentran activas. De este total, 47 cuentan con una sola modalidad (ya sea: alternativa, inicial, primaria, superior tecnológica), 18 con dos (ya sean: inicial, primaria, secundaria), 7 ofrecen servicios de inicial, primaria y secundaria conjuntamente, y solo una II.EE., además de atender inicial, primaria y secundaria ofrece el servicio educativo técnico productivo.

En el gráfico adjunto se muestra el porcentaje de modalidades educativas atendidas en el distrito de Laredo, el mayor porcentaje corresponde a las tres modalidades de educación inicial (56%), seguido de primaria (28%) y secundaria (12%).

GRÁFICO N°12: SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS EN LAREDO SEGÚN MODALIDAD, 2018

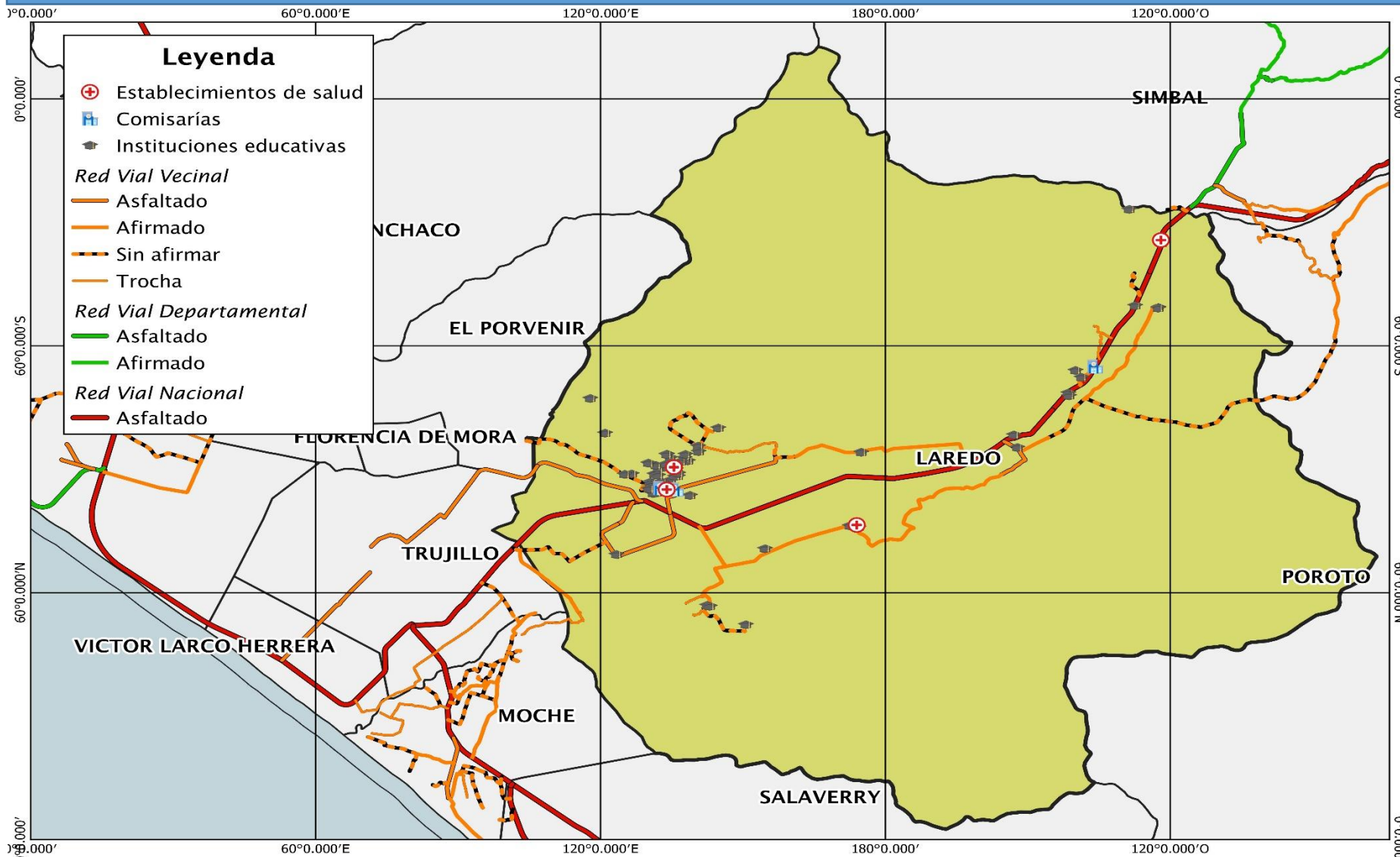


Fuente: MINEDU
Elaboración: Propia

Por otra parte, el distrito de Laredo cuenta con 4 establecimientos de salud; en el CCPP Laredo existe el hospital Laredo y el Centro de atención médica li Laredo; en el CCPP Menocucho existe un puesto de Salud “Menocucho” y en el CCPP Santo Domingo existe un puesto de salud “Santo Domingo”.

Adicionalmente, Laredo registra 3 comisarías que tienen como misión garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de su territorio.

Mapa 5: Sistema Equipamental en Laredo



Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia



1.4 Identificación de las Variables Estratégicas

La identificación de las variables estratégicas para el distrito de Laredo, se basa tanto en la información recogida de la caracterización del territorio y del taller orientado a la identificación de los problemas principales que afectan al distrito.

Tal como se puede observar en el cuadro N°10, del conjunto de problemas principales recogidos de los actores participantes en el proceso de planeamiento, así como de la información disponible, se pasó a la identificación de las variables estratégicas.

CUADRO N°10: IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

VARIABLE ESTRATÉGICA	PROBLEMA
Desarrollo económico	Uso ineficiente del agua
	Uso excesivo de agroquímicos.
	Logística inadecuada (Centro de acopio, Intermediarios)
	Informalidad (MYPES).
Calidad del ambiente	Uso inadecuado del territorio (invasión franjas marginales río Moche)
	Inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos (vertimiento al río Moche).
	Deforestación de bosques naturales en ríos y quebradas.
	Baja conciencia ambiental de la ciudadanía.
	Contaminación del aire por emisión de gas, ceniza y material particulado.
Salud de la población	Altas tasas de anemia y desnutrición crónica.
	Riesgos de epidemias.
Educación de la población	Bajos logros de aprendizaje.
Desarrollo institucional	Altas tasas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
	Altos niveles de inseguridad ciudadana.
	Bajos niveles de acceso a alumbrado público en las zonas rurales.
	Baja calidad de agua y alcantarillado.
	Déficit per cápita de áreas verdes.

Fuente: Talleres participativos en el distrito de Laredo.

Elaboración: Propia

Las variables estratégicas seleccionadas están articuladas con las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016-2021, específicamente, las 5 variables estratégicas priorizadas en el distrito de Laredo, están contenidas en las 12 variables estratégicas del Estudio Prospectivo para la Región La Libertad.

A continuación representamos las variables estratégicas seleccionadas.



Figura N°2: Variables Estratégicas

1.5 Diagnóstico de las Variables Estratégicas

A continuación se muestran los indicadores y su línea base que corresponden a las variables estratégicas seleccionadas

CUADRO N° 11: VARIABLE ESTRATÉGICA 1, DESARROLLO ECONÓMICO

LÍNEA BASE				
Rendimiento agrícola: cebolla china, 2018	Rendimiento agrícola: lechuga, 2018	Rendimiento agrícola: fresa, 2018	Rendimiento agrícola: acelga, 2018	Rendimiento agrícola: espinaca, 2018
27.3 tn/ha	27.2 tn/ha	20.4 tn/ha	27.4 tn/ha	22.2 tn/ha

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

CUADRO N° 12: VARIABLE ESTRATÉGICA 2, SALUD DE LA POBLACIÓN

LÍNEA BASE	
Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2018	Anemia en niños de 6 a 36 meses, 2018
8.9%	45.5%

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



CUADRO N° 13: VARIABLE ESTRATÉGICA 3, EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN

LÍNEA BASE	
Porcentaje de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora, 2016	Porcentaje de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en habilidades matemáticas, 2016
36.3%	24.7%

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

CUADRO N° 14: VARIABLE ESTRATÉGICA 4, CALIDAD DEL AMBIENTE

LÍNEA BASE				
Porcentaje de viviendas con acceso a desagüe, 2017	Porcentaje de viviendas con acceso a agua, 2017	Áreas verdes per cápita, 2017	Número de quebradas sostenibles, 2019	Porcentaje de red vial vecinal asfaltada, 2018
76.8%	95.0%	2.9	0	20.0%

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

CUADRO N° 15: VARIABLE ESTRATÉGICA 5, DESARROLLO INSTITUCIONAL

LÍNEA BASE	
Tasa de denuncias por comisión de delitos (Tasa por cada 1000 hab), 2018	Número de casos mensuales de violencia familiar, 2019
12.6	40

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



II. FUTURO DESEADO

En esta parte se tiene dos elementos: las variables a futuro y el modelo deseado de territorio.

2.1 Variables a futuro

Para cada una de las variables estratégicas, se enunciará la situación futura al 2030 que se espera lograr bajo el liderazgo de los actores del territorio



Figura N°3: Variables a Futuro



2.2 Modelo deseado de territorio

Mapa 6: Modelo deseado de territorio - Laredo

TURISMO SOSTENIBLE (ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS POSICIONADOS)

CUENCAS Y QUEBRADAS MANEJADAS INTEGRALMENTE

POBLACIÓN CULTA, SALUDABLE Y EMPLEADA ADECUADAMENTE

Menocucho

Caballo Muerto

Mercado Mayorista Moderno

CIUDADES ORDENADAS Y LIMPIAS

INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

AGROINDUSTRIA SOSTENIBLE

Fuente: Talleres participativos. Elaboración: Propia



Visión

Al 2030, Laredo es un distrito urbano - rural ordenado y próspero, líder en calidad ambiental, con alto desarrollo cultural, sólidos valores de identidad – honestidad y altos estándares de calidad de vida de su población.

Sus sitios históricos puestos en valor configuran un territorio atractivo a la vida y al emprendedurismo, sus principales microcuencas y quebradas están manejadas integralmente.

Laredo es una ciudad limpia y ordenada, con instituciones sólidas y una agricultura, turismo e industria generando valor agregado y empleo adecuado y productivo.

*Laredo culto, verde y
ordenado*



III. POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS

Esta fase del proceso de planeamiento tiene el propósito de definir la política territorial para el distrito de Laredo, también conocida como política pública de nivel local, que consiste en una directriz general que refleja las prioridades (objetivos) y la voluntad política de las autoridades y actores locales para llevar a cabo acciones y proyectos dirigidos a lograr las metas establecidas.

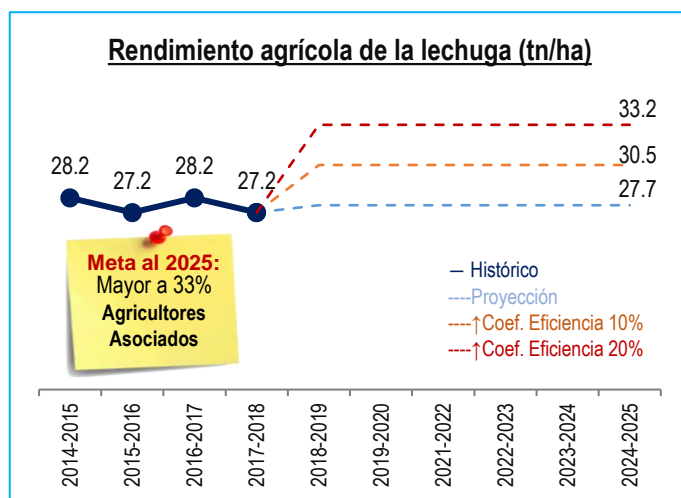
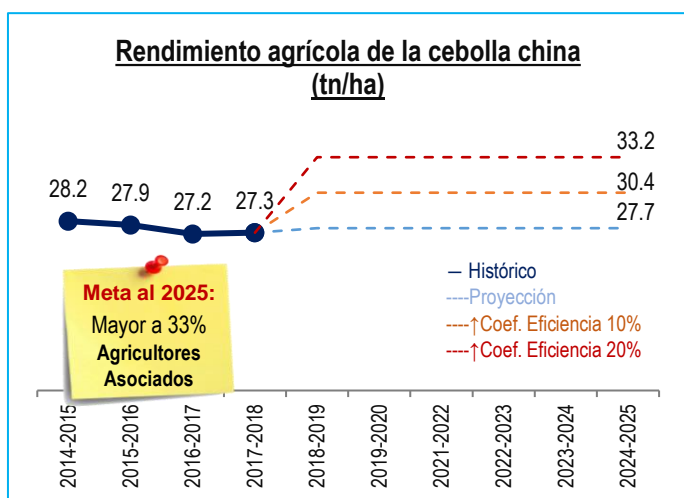
En esta sección se sigue la siguiente ruta: primero se establecen los objetivos con su indicador de línea base y meta. En un segundo momento se asocian a los objetivos y metas las respectivas acciones estratégicas. Finalmente, en un tercer momento, se identifican las inversiones que se requieren implementar, los cuales están priorizados en función de criterios de evaluación pertinentes para el territorio distrital.



3.1 Objetivos estratégicos, acciones e inversiones

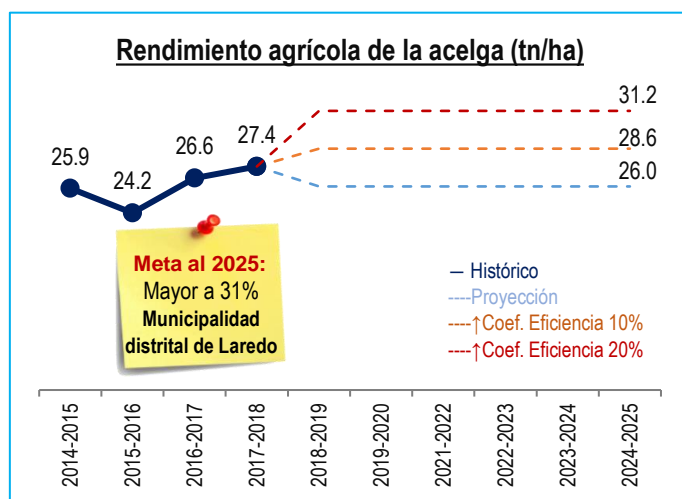
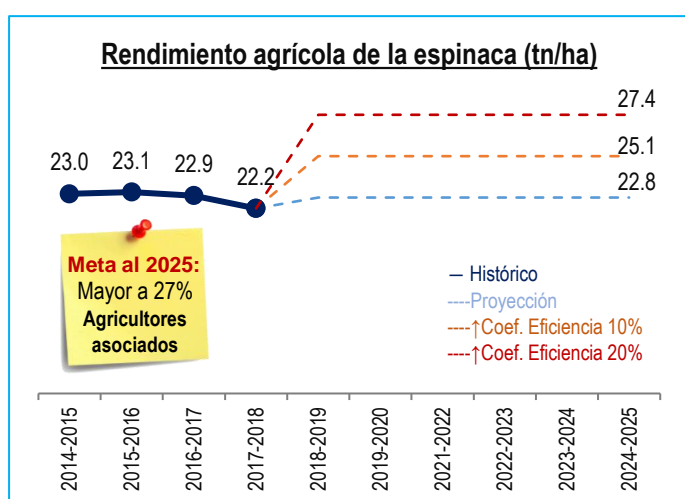
3.1.1 Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en las principales actividades económicas del distrito

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2025
		Año	Valor	
Ingreso Familiar per cápita	PNUD	2012	S/. 720.1	S/. 1199.0 ⁵



Nota: Las proyecciones se realizaron en base al promedio histórico.
Fuente: AgroLaLibertad – Portal web de la Gerencia Regional de Agricultura
Elaboración: Propia

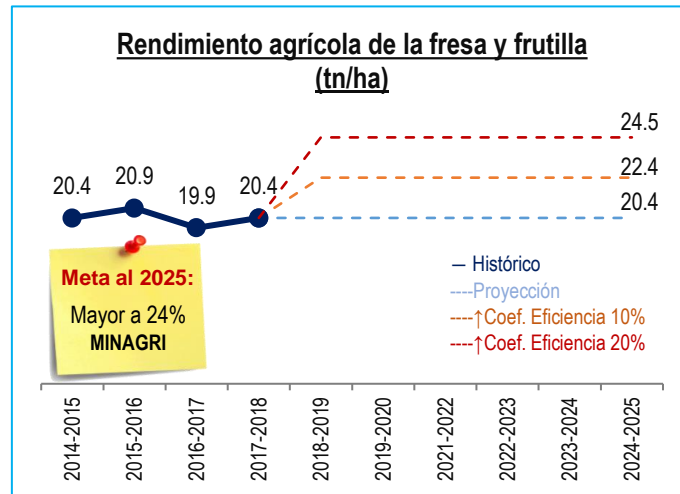
Nota: Las proyecciones se realizaron en base al promedio histórico.
Fuente: AgroLaLibertad – Portal web de la Gerencia Regional de Agricultura
Elaboración: Propia



Nota: Las proyecciones se realizaron en base al promedio histórico.
Fuente: AgroLaLibertad – Portal web de la Gerencia Regional de Agricultura
Elaboración: Propia

Nota: Las proyecciones se realizaron en base al promedio histórico.
Fuente: AgroLaLibertad – Portal web de la Gerencia Regional de Agricultura
Elaboración: Propia

⁵ El Ingreso Familiar per cápita ha sido proyectado con una tasa de crecimiento anual de 4%



Nota: Las proyecciones se realizaron en base al promedio histórico.

Fuente: AgroLaLibertad – Portal web de la Gerencia Regional de Agricultura

Elaboración: Propia

Acciones estratégicas

Acción Estratégica	Ruta Estratégica
Conservar e incorporar áreas agrícolas.	1
Asistencia técnica a agricultores.	2
Promoción de cultivos orgánicos.	3
Tecnificación del uso del agua.	4
Establecer una metodología de precios adecuados en tarifas de agua de riego.	5
Promoción en el consumo de productos orgánicos locales.	6

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

**Inversiones**

Inversión	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Ampliación de frontera agrícola en quebrada León, la mina y San Carlos (Levantamiento topográfico)	4	5	1	5	15	1
Pavimentar las vías de acceso hacia los mercados.	4	5	3	3	15	2
Construcción de un centro de mejoramiento genético de semillas.	5	5	1	4	15	3
Construcción de un centro de acopio (comercialización de productos locales).	4	5	1	2	12	4
Construcción del terminal "Puerta a la sierra" donde se reubiquen las agencias de transporte que dan servicio a la sierra.	4	5	1	2	12	5
Construcción del mercado regional.	5	4	4	5	18	6
Construcción del mercado zonal "La Fortuna".	5	4	4	5	18	7

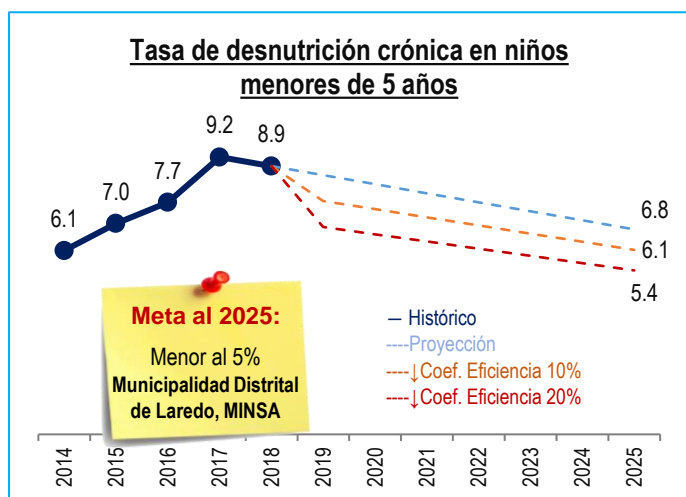
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

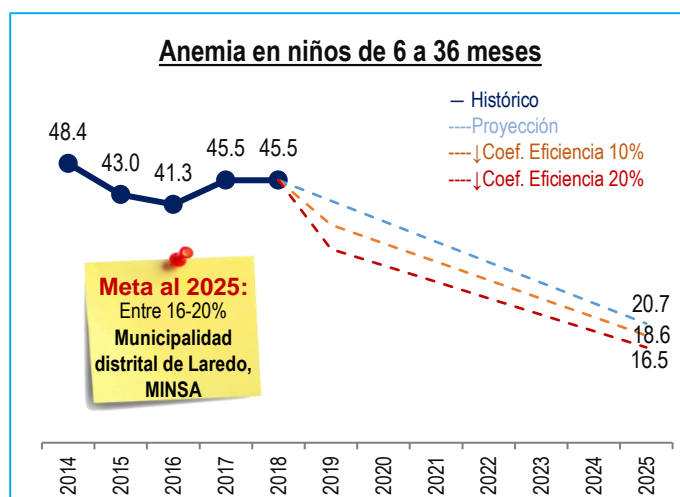


3.1.2 Reducir la desnutrición crónica y anemia

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2025
		Año	Posición	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	209	177



Nota: Para la proyección se utilizó una variación de -0.3 del periodo 2017-2018
Fuente: SIEN – MINSA
Elaboración: Propia



Nota: Para la proyección se utilizó una variación promedio anual de -3.6 del periodo 2014-2016
Fuente: SIEN – MINSA
Elaboración: Propia

Acciones estratégicas

Acción Estratégica ^{1/}	Ruta Estratégica
Fortalecimiento de los servicios integrales de atención primaria en salud.	1
Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños y niñas (ciclo de vida).	2
Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	3
Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población.	4
Promoción de una cultura nutricional en los padres, niños, niñas y jóvenes en edad reproductiva.	5
Modernización de la gestión de los servicios de salud.	6

^{1/} Alineadas al PDRC-La Libertad 2016-2021.
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo
Elaboración: Propia

**Inversiones ^{1/}**

Inversión	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Mejoramiento y ampliación de los sistemas, agua potable, saneamiento	5	4	1	4	14	1
Proyecto de tratamiento de residuos hospitalarios sólidos y líquidos.	5	5	1	1	12	2
Proyecto de mejoramiento de hospital del MINSA	4	5	1	2	12	3
Proyecto de creación de hospital de EsSalud.	4	5	1	2	12	4
Programa de prácticas saludables en manipulación y consumo de alimentos.	4	4	1	2	11	5

^{1/} Alineado al PDRC La Libertad 2016-2021 y al PDLC Sánchez Carrión.

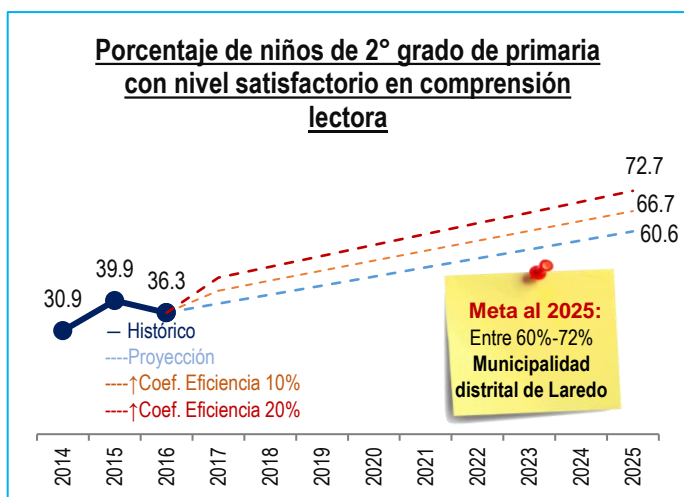
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



3.1.3 Mejorar el acceso y la calidad de educación de la población escolar del distrito

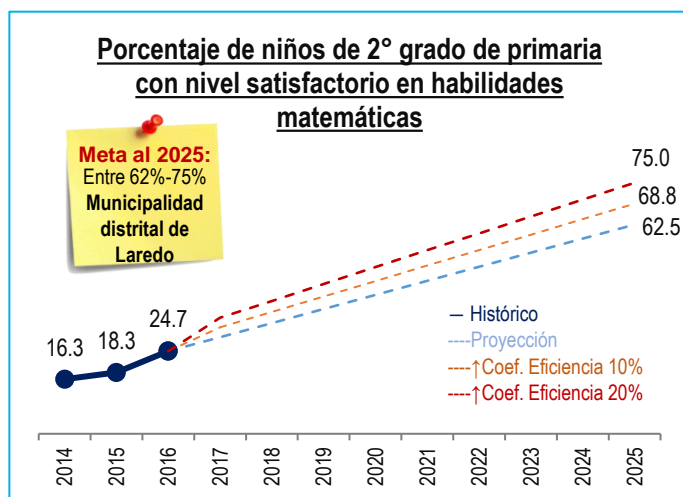
Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2025
		Año	Posición	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	209	177



Nota: Para la proyección se utilizó la variación promedio anual de 2.7 del periodo 2014-2016.

Fuente: MINEDU – UMC

Elaboración: Propia



Nota: Para la proyección se utilizó la variación promedio anual de 4.2 del periodo 2014-2016

Fuente: MINEDU – UMC

Elaboración: Propia

Acciones estratégicas

Acción Estratégica	Ruta Estratégica
Diseñar e implementar una metodología de enseñanza innovadora.	1
Promocionar una cultura vocacional del magisterio.	2
Promover una cultura de aprendizaje y seguimiento a docentes y directores.	3
Implementar una estrategia de acompañamiento psicológico a estudiantes.	4
Promocionar escuelas de padres e implementar talleres de emprendimiento.	5
Promover una educación basada en valores (Concursos de comprensión lectora, arte, etc)	6

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

**Inversiones**

Inversión	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Mejoramiento de la calidad educativa en la educación básica regular	5	4	3	3	15	1
Mejoramiento de los servicios básicos a locales escolares (agua, desagüe y luz).	5	3	3	3	14	2
Ampliación de la infraestructura educativa en centros poblados alejados.	4	3	3	3	13	3
Mejoramiento de la conectividad básica en las instituciones educativas (internet).	5	3	1	3	12	4

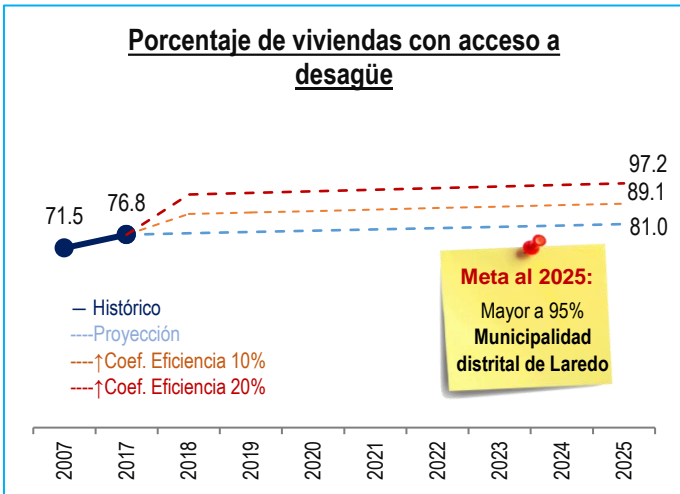
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

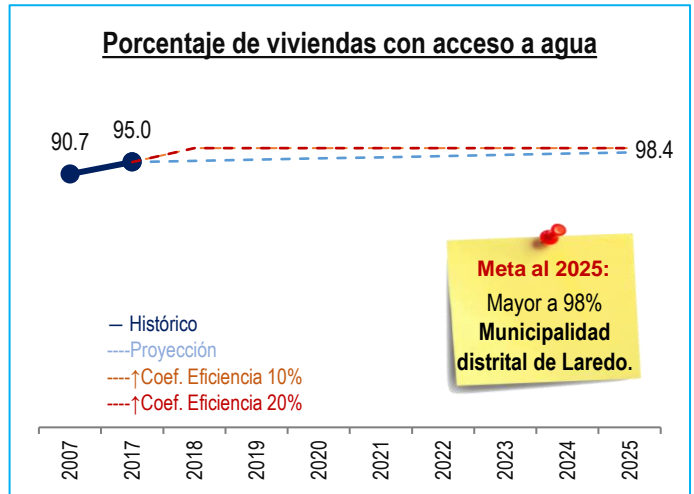


3.1.4 Hacer de Laredo un territorio culto y sostenible

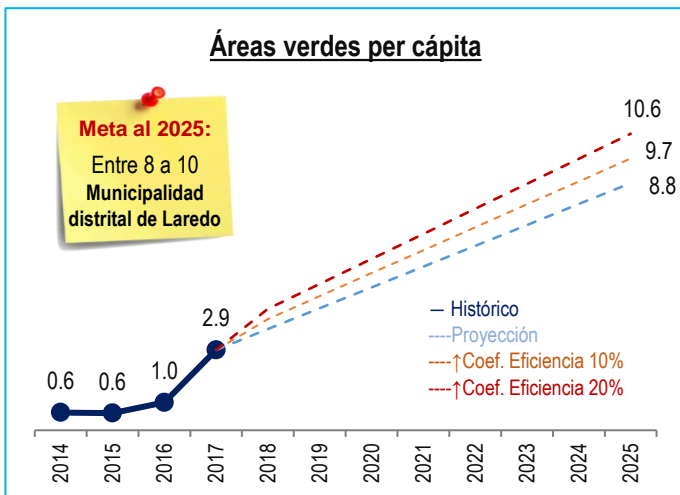
Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2025
		Año	Posición	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	209	177



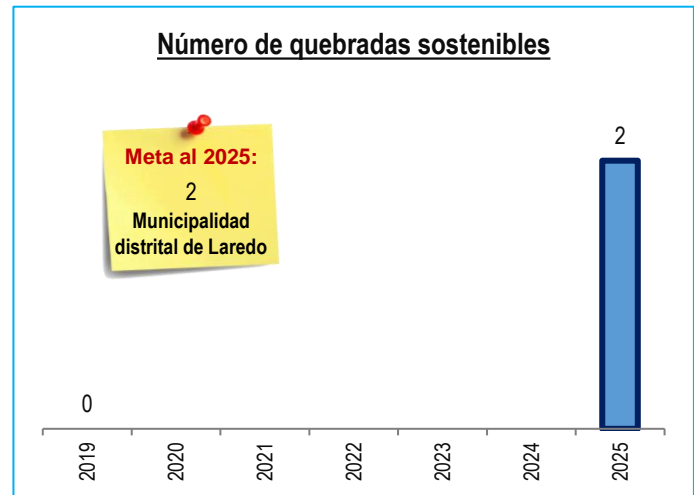
Nota: Para la proyección se utilizó la variación promedio anual de 0.53 del periodo 2007-2017.
Fuente: CPV – INEI 2017
Elaboración: Propia



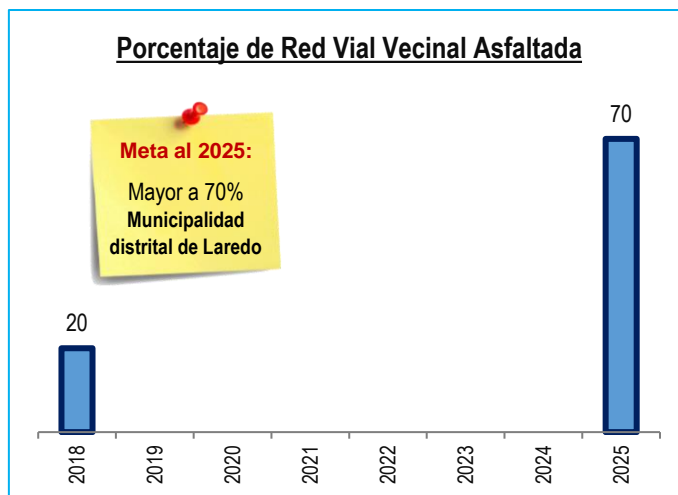
Nota: Para la proyección se utilizó la variación promedio anual de 0.43 del periodo 2007-2017.
Fuente: CPV – INEI 2017
Elaboración: Propia



Nota: Para la proyección se utilizó la variación promedio anual de 0.75 del periodo 2014-2017.
Fuente: RENAMU (Áreas verdes) / SIRTOD (Población)
Elaboración: Propia



Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo
Elaboración: Propia



Fuente: MTC 2018
Elaboración: Propia

Acciones estratégicas vinculadas al desarrollo cultural ^{1/}

Acción Estratégica	Ruta Estratégica
Promover los estudios de recuperación de la obra literaria de José Watanabe.	1
Promover los estudios para la puesta en valor del arte rupestre.	2
Fortalecimiento de la posición estratégica de Laredo en relación a: carretera industrial y su vinculación con la cultura de los pueblos de la sierra.	3
Promover la creación de un Fondo Social orientado a promover el desarrollo cultural.	4

^{1/} Los participantes propusieron promover un estudio relacionado con la situación y el patrimonio de Tableros Peruanos y de la empresa Manuelita.
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo
Elaboración: Propia

Acciones estratégicas vinculadas a sostenibilidad

Acción Estratégica	Ruta Estratégica
Recuperación de la franja marginal del río Moche.	1
Población sensibilizada en manejo adecuado de residuos sólidos.	2
Instalación de una escombrera de residuos sólidos de material de construcción.	3
Saneamiento físico-legal de la superficie agrícola y no agrícola.	4
Ordenar la ciudad (transporte, comercio informal, ...)	5
Fortalecimiento de la JASS para brindar agua de calidad.	6
Fortalecimiento institucional para el diseño y ejecución de inversiones.	7
Zonificación de las áreas verdes.	8

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo
Elaboración: Propia

**Inversiones asociados a cultura**

Inversión	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Estudio para la puesta en valor de la Huaca de los Reyes.	5	5	5	5	20	1
Estudio para la puesta en valor de la Casa de la Cultura (para incidir en la misión Población culta).	5	4	4	5	18	2
Estudio para la puesta en valor del Museo de Sitio.	5	4	4	5	18	3

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

Inversiones asociados a sostenibilidad

Inversión	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Construcción de sistema de agua y alcantarillado para el sector rural.	5	5	2	2	14	1
Mejorar y ampliar los sistemas de agua y desagüe con su responsable PTAR - Rural.	5	5	3	1	14	2
Programa de recuperación, protección y ampliación de áreas verdes.	4	4	2	1	11	3
Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	5	5	1	1	12	4
Programa de forestación en las quebradas.	4	4	4	1	13	5

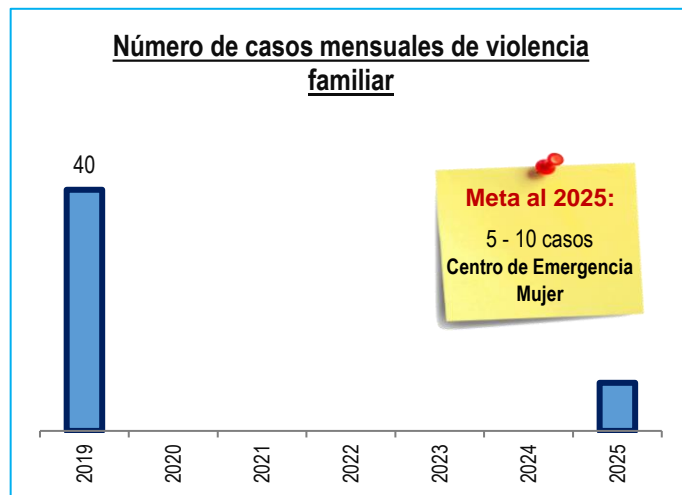
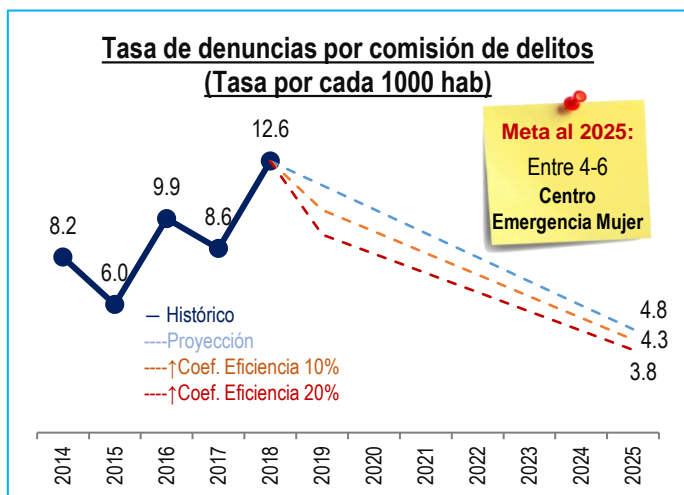
Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



3.1.5 Mejorar la gobernanza en el ámbito del distrito

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2025
		Año	Posición	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	209	177



Nota: Para la proyección se cambió el signo de la variación promedio anual del periodo 2014-2018 (-1.1)

Fuente: INEI – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

Elaboración: Propia

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo.

Elaboración: Propia

Acciones estratégicas ^{1/}

Acción Estratégica	Ruta Estratégica
Institucionalización de una gestión participativa y concertada (PNP, PJ, Ministerio Público) orientada a mejorar la seguridad ciudadana.	1
Promover alianzas estratégicas públicas-privadas para poner en valor los atractivos turísticos y la cultura de Laredo.	2
Fortalecimiento institucional para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la Municipalidad de Laredo.	3
Implementar una estrategia de fortalecimiento de la unidad familiar orientada a reducir la violencia.	4

^{1/} Alineadas al PDRC La Libertad 2016-2021 y al PDLC Sánchez Carrión.

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia

**Proyectos de inversión**

Proyecto	Criterios de Evaluación				Puntaje	Prioridad
	Contribuye a resolver un problema priorizado	Población que se beneficia	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Proyecto educativo sobre la violencia familiar.	4	5	3	5	17	1
Proyecto de seguridad ciudadana con acciones de prevención, investigación y coacción al delito - Policía comunitaria (educación y talleres productivos).	4	5	3	5	17	2
Proyecto de saneamiento ambiental (agua y desagüe) para todos los centros poblados y caseríos.	4	4	4	4	16	3
Proyecto de infraestructura vial (carreteras) al interior del distrito interconectado a las vías principales.	4	4	4	4	16	4

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



3.2 Matriz de seguimiento y evaluación

Objetivo estratégico	Indicador		Responsable	Acción estratégica	Proyecto
	Línea base	Meta al 2025			
1. Mejorar la competitividad y el empleo adecuado productivo en las principales actividades económicas del distrito	27.3 tn/ha de rendimiento agrícola de cebolla china al 2018	Mayor a 33%	Municipalidad distrital de Laredo (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	Conservar e incorporar áreas agrícolas.	Ampliación de frontera agrícola en quebrada León, la mina y San Carlos (Levantamiento topográfico).
	27.2 tn/ha de rendimiento agrícola de lechuga al 2018	Mayor a 33%		Asistencia técnica a agricultores.	Construcción de un centro de acopio (comercialización de productos locales).
	22.2 tn/ha de rendimiento agrícola de espinaca al 2018	Mayor a 27%		Promoción de cultivos orgánicos.	Pavimentar las vías de acceso hacia los mercados.
	27.4 tn/ha de rendimiento agrícola de acelga al 2018	Mayor a 31%		Tecnificación del uso del agua.	Construcción de un centro de mejoramiento genético de semillas.
	20.4 tn/ha de rendimiento agrícola de fresa y frutilla al 2018	Mayor a 24%			Construcción del terminal "Puerta a la sierra" donde se reubiquen las agencias de transporte que dan servicio a la sierra.
				Establecer una metodología de precios adecuados en tarifas de agua de riego.	Construcción del mercado regional.
				Promoción en el consumo de productos orgánicos locales.	Construcción del mercado zonal "La Fortuna".
2. Reducir la desnutrición crónica y anemia	8.9% de tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años al 2018	Menor al 5%	Municipalidad distrital de Laredo (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	Fortalecimiento de los servicios integrales de atención primaria en salud.	Mejoramiento y ampliación de los sistemas, agua potable, saneamiento
				Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños y niñas (ciclo de vida).	
				Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	Proyecto de tratamiento de residuos hospitalarios sólidos y líquidos.
	45.5% de anemia en niños de 6 a 36 meses al 2018	Entre 16%-20%		Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población.	Proyecto de mejoramiento del hospital del MINSA.



Objetivo estratégico	Indicador		Responsable	Acción estratégica	Proyecto
	Línea base	Meta al 2025			
			MINSA	Promoción de una cultura nutricional en los padres, niños, niñas y jóvenes en edad reproductiva.	Proyecto de creación de un hospital de EsSalud.
				Modernización de la gestión de los servicios de salud.	Programa de prácticas saludables en manipulación y consumo de alimentos.
3. Mejorar el acceso y la calidad de educación de la población escolar del distrito	36.3% de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora al 2016 24.7% de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en habilidades matemáticas al 2016	De 60% a 72% De 62% a 75%	Municipalidad Distrital de Laredo (DIVISIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS / MEDIO AMBIENTE)	Diseñar e implementar una metodología de enseñanza innovadora.	Mejoramiento de la calidad educativa en la educación básica regular
				Promocionar una cultura vocacional del magisterio.	Mejoramiento de la conectividad básica en las instituciones educativas (internet).
				Promover una cultura de aprendizaje y seguimiento a docentes y directores.	Mejoramiento de los servicios básicos a locales escolares (agua, desagüe y luz).
				Implementar una estrategia de acompañamiento psicológico a estudiantes.	
				Promocionar escuelas de padres e implementar talleres de emprendimiento.	Ampliación de la infraestructura educativa en centros poblados alejados.
				Promover una educación basada en valores (Concursos de comprensión lectora, arte, etc).	
4. Hacer de Laredo un territorio culto y sostenible	76.8% de viviendas con acceso a desagüe al 2017 95% de viviendas con acceso a agua al 2017	Mayor a 95% Mayor al 98%		Promover los estudios de recuperación de la obra literaria de José Watanabe.	Estudio para la puesta en valor de la Huaca de los Reyes.
				Promover los estudios para la puesta en valor del arte rupestre.	Estudio para la puesta en valor de la Casa de la Cultura (para incidir en la misión Población culta).
				Fortalecimiento de la posición estratégica de Laredo en relación a: carretera industrial y su vinculación con la cultura de los pueblos de la sierra.	Estudio para la puesta en valor del Museo de Sitio.
				Promover la creación de un Fondo Social orientado a promover el desarrollo cultural.	
				Recuperación de la franja marginal del río Moche.	Construcción de sistema de agua y alcantarillado para el sector rural.



Objetivo estratégico	Indicador		Responsable	Acción estratégica	Proyecto	
	Línea base	Meta al 2025				
	2.9 áreas verdes per cápita al 2017	Entre 8 a 10		Población sensibilizada en manejo adecuado de residuos sólidos.	Mejorar y ampliar los sistemas de agua y desagüe con su responsable PTAR - Rural.	
	0 quebradas sostenibles al 2019	2		Instalación de una escombrera de residuos sólidos de material de construcción.	Programa de recuperación, protección y ampliación de áreas verdes.	
	20% de red vial vecinal asfaltada al 2018	Mayor a 70%		Saneamiento físico-legal de la superficie agrícola y no agrícola.	Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	
				Ordenar la ciudad (transporte, comercio informal, ...)		
				Fortalecimiento de la JASS para brindar agua de calidad.		
					Fortalecimiento institucional para el diseño y ejecución de inversiones.	Programa de forestación en las quebradas.
					Zonificación de las áreas verdes.	
5. Mejorar la gobernanza en el ámbito del distrito	12.6 de tasa de denuncias por comisión de delitos (Tasa por cada 1000 hab) al 2018	Entre 4-6		Institucionalización de una gestión participativa y concertada (PNP, PJ, Ministerio Público) orientada a mejorar la seguridad ciudadana.	Proyecto educativo sobre la violencia familiar.	
	40 casos mensuales de violencia familiar al 2019	5 - 10 casos		Promover alianzas estratégicas públicas-privadas para poner en valor los atractivos turísticos y la cultura de Laredo.	Proyecto de seguridad ciudadana con acciones de prevención, investigación y coacción al delito - Policía comunitaria (educación y talleres productivos).	
				Fortalecimiento institucional para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la Municipalidad de Laredo.	Proyecto de saneamiento ambiental (agua y desagüe) para todos los centros poblados y caseríos.	
				Implementar una estrategia de fortalecimiento de la unidad familiar orientada a reducir la violencia.	Proyecto de infraestructura vial (carreteras) al interior del distrito interconectado a las vías principales.	



ANEXOS

Anexo 1: Definición de estrategias de desarrollo a nivel distrital

<p>1. ¿Qué factores condicionarán el desarrollo territorial?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Financiamiento de la empresa privada y la municipalidad, en la investigación y elaboración de proyectos.✓ La seguridad ciudadana, especialmente en el área rural.✓ El manejo de residuos sólidos y líquidos, que contaminan el río Moche.✓ Proyectos de arborización, energía renovable y cuidado de espacios públicos.✓ Uso de buenas prácticas en salud, educación, ambiente, agroindustria y mejora de la infraestructura y competencias del personal.✓ Diseño e implementación de rutas turísticas: arqueológicas, costumbristas, culturales, históricas, religiosas y de aventura.
<p>2. ¿Qué actividades económicas se priorizarán en el distrito?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Creación de un parque industrial organizado y equipado, por línea de negocio.✓ Creación del mercado zonal "Campo La Fortuna" y mercado regional (que limita con la urb. Libertad).✓ Sector agropecuario con valor agregado (industrializado) y ambientalmente sostenible.✓ Transporte público no contaminante, con unidades modernas y rutas organizadas.✓ Desarrollo y promoción del turismo (industria sin chimeneas).
<p>3. ¿Qué infraestructura será necesaria para impulsar y sustentar las actividades económicas?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Contar con un terminal terrestre, que incluya el rediseño y asfaltado de las vías de acceso internas hacia los centros poblados y sitios turísticos.✓ Parque industrial y centro tecnológico ocupacional, organizados con infraestructura adecuada y por línea de negocio.✓ Mercado mayorista distrital moderno y equipado, que incluya buenas prácticas ambientales y atención preferencial a los clientes.✓ La construcción de represas y microempresas; de canales de riego, riego tecnificado y centros de acopio estratégicos.✓ Recuperación, restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos y arquitectónicos.✓ Construcción e implementación de un hospital con especialidad en salud mental, de alta complejidad; así como una casa refugio, para mujeres maltratadas, con sus talleres productivos.
<p>4. ¿Cómo estimular la innovación en las actividades económicas?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Brindar servicios de desarrollo empresarial: capacitación, asistencia técnica, pasantías, participación en ferias y concursos de capital semilla para las MiPymes.✓ Promocionar la investigación y aplicación en tecnologías modernas; así como en innovación productiva, para potenciar recursos endógenos.✓ Mejoramiento de las vías de acceso y reubicación de las antenas de empresas telecomunicadoras fuera de la ciudad.



- ✓ Promover, a través de los diversos medios de comunicación, nuestro patrimonio cultural y arqueológico (huacas y gastronomía)
- ✓ Coordinar con los organismos gestores de agua, la reducción de precios del mismo.
- ✓ Construir, equipar y capacitar al personal de mercados ordenados, y con buenas prácticas en manipulación de alimentos.

5. ¿Qué medidas se deberán adoptar para no afectar negativamente el ambiente?

- ✓ Concientizar, controlar y sancionar aplicando la ley para que conserven y respeten el medio ambiente: agua, aire, tierra; y no quemen basura y caña (briquetas, ladrilleras y panaderías) las empresas y establecimientos comerciales.
- ✓ Promover una agricultura orgánica, renovación del parque automotor y el uso de la energía solar.
- ✓ Control y tratamiento de aguas residuales que van al río Moche, así como de residuos sólidos.
- ✓ No permitir la invasión de márgenes del río Moche, cauces y quebradas por donde discurre el agua de los ríos secos cuando no hay lluvias.

6. ¿Cuáles son las principales capacidades que se requieren para impulsar el desarrollo económico del distrito?

- ✓ Funcionarios con capacidad técnica en elaboración de proyectos y conciencia para la aplicación de políticas municipales.
- ✓ Gestionar oportunidades de empleo para los jóvenes, personas con discapacidad, tercera edad y familias en orfandad.
- ✓ Emprendimiento comercial, agronegocios, donde incluir a la PEA juvenil.
- ✓ Presencia de profesionales y técnicos profesionales y multidisciplinarios, con conocimiento, eficacia, eficiencia y capacidad resolutive.

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



Anexo 2: Problemas según variable estratégica

VARIABLE ECONÓMICA
<ul style="list-style-type: none">✓ Uso ineficiente del agua✓ Uso excesivo de agroquímicos.✓ Logística inadecuada (Centro de acopio, Intermediarios)✓ Informalidad (MYPES).
VARIABLE SOCIAL
<ul style="list-style-type: none">✓ Altas tasas de anemia y desnutrición crónica.✓ Riesgos de epidemias.✓ Bajos logros de aprendizaje.
VARIABLE AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none">✓ Uso inadecuado del territorio (invasión franjas marginales Río Moche)✓ Inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos (vertimiento al río Moche).✓ Deforestación de bosques naturales en ríos y quebradas.✓ Baja conciencia ambiental de la ciudadanía.✓ Contaminación del aire por emisión de gas, ceniza y material particulado.
VARIABLE INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none">✓ Altas tasas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.✓ Altos niveles de inseguridad ciudadana.✓ Bajos niveles de acceso a alumbrado público en las zonas rurales.✓ Baja calidad de agua.✓ Déficit per cápita de áreas verdes.

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



Anexo 3. Aportes para la construcción de la visión distrital

GRUPO N° 1

- ✓ Laredo al 2030, será un distrito próspero y progresista, integrado con una población con valores, educación de calidad, servicios de salud y transporte óptimos, con fuentes de trabajo y un territorio habitable sin contaminación ambiental.

GRUPO N° 2

- ✓ Límites definidos con hitos. Quebradas y cerros protegidas con reforestación. Plantas de tratamiento de aguas y residuos sólidos. Un mercado modelo y regional. Un parque industrial, Un centro formativo y experimental agropecuario en apoyo de las actividades básicas. Un hospital moderno sin discriminación, con todas las especialidades. Un circuito turístico urbano - rural. Creación de nuevo puesto policial.

GRUPO N° 3

- ✓ Al 2030, Laredo es un distrito urbano - rural sostenible y con mayor calidad de vida para su población. Cuenta con servicios básicos de calidad, sus centros poblados están conectados por vías asfaltadas y sus sitios históricos puestos en valor.
- ✓ La agricultura, el turismo y las pymes urbanas son generadoras de empleo. Desarrolla estrategias de conservación de sus cuencas y ríos y ha fortalecido su institucionalidad con hombres y mujeres capaces y honestos para conducir su desarrollo.

GRUPO N° 4

- ✓ Consideramos que al 2030 el recurso hídrico de nuestro distrito tiene que estar adecuadamente tratado para la zona urbana y rural; gracias a la planta de tratamiento que está por iniciarse, se deben implementar 03 ojos de agua que permitirán que brote el agua a la superficie y que se construyan reservorios.
- ✓ Se forestarán los cerros al norte y sur del distrito para poder mejorar los cultivos y la fauna silvestre de Laredo, asimismo, se forestarán los bordes del río Moche.
- ✓ Implementación de 8 centros de salud descentralizados para que atiendan a la población urbana y rural.
- ✓ Remodelación de la iglesia, el reloj y la mejora de las huacas del distrito. La descentralización de las comisarías para atender la seguridad y protección de la población.

Fuente: Autoridades y sociedad civil del distrito de Laredo

Elaboración: Propia



Anexo 4. Registro de Participantes a los Talleres del PDLC Laredo

Taller DEL: Presentación y Acuerdo de Cronograma de Talleres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDLC

Nº	APELLIDOS	NOMERES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Rosales Rengifo	Marixa	Dancing Doll	Rosales
2	Collantes Chocón	Uilma	Dancing Doll	Collantes
3	Figueroa Valdez	Carlos Cesar Hernandez	Dpto. Salud Comunal MDC	Car.
4	Rubio de Vorol Paula	Paula	Bleibato Machos	Paula
5	Villacorta de Garcia	Alejandrina	Regidora.	Alejandrina Villacorta de Garcia
6	Rojas de la Cruz	Jose David.	Valle Sol	Rojas
7	Rojas de la Cruz	Jana Olga.	Valle Sol	Rojas
8	Roldan de Canoza	Mariana	Presidenta Club de Madres	Mariana Roldan
9	Leon Hernandez	Rosalinda.	Puente Veneno	Rosalinda
10	Royer Sabana A	Royer.	Mov. Cultural Arguedas	Royer

Δ.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDLC

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Tolca Obeso	Eleodoro Andrés	CIPADEL	
2	Silvestre Rodríguez	Luisa Fredesvindi	chopitea	
3	ARRAS ROSAS	ALEXANDRO	CHOPITEA	
4	Alfaro Rodríguez	Rocio	chopiteo	
5	Vallejo Ntra	Patricia de Artildegoz.	chopitea	
6	Benito Aguilar	Elizabeth Soaguina	Municipalidad C-P. Benroza	
7	Figueroa Reyna	Brigilda Mavel	81583 La Merced	
8	CÉSAR SIAPPO AVACOS	-	SECRETARÍA APDFA LA MERCE	
9	Aranda de Garguier Pérez	Rosa M-dante	Presidente (Apfa) La Merced	
10	Pérez Caro Elizabeth	Elizabeth Lorely	Jefa PVC	

F
V



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDLCL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Torres Medina	Lourdes	Valle Sol	
2	Pojos de la Cruz	Juan Edelberto	Valle Sol	
3	Angueros Sebastian	Carlos Alberto	Valle Sol	
4	Saldana Gonzalez	Nelson Raúl	Ministerio Público	
5	CASANOVA GUTIERREZ	LEONCIO CLAVIER	MUNICIPALIDAD LAREDO	
6	SIFUENTES RODRIGUEZ	JUAN VICTOR	P.S. MENOCUCATO	
7	Marquines Rimada	Zandra pidagoga	Club de Madres	
8	Rivero Zavaleta	Elizabeth	A. Vecinal Puente V.	
9	Goicochea Abanto	Jorge Alex	Subprefectura Distrital de Cambio	
10	Roldán Zavafete	Jorge	SEGURIDAD CIUDADANA HDL	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	calderon Calderon	Rosangela	Regidor MDL	
2	Taboada Rodriguez	César	AUL	
3	Luis Guzmán Paiz	Luis	MDL	
4	Pedro Lomay Vry.	Padro.	MDC	
5	Diaz Mora	Rosa Angelica	MDL	
6	Flores Valencia	Milagros Soledad.	Rosa de America,	
7	Ríos Cerin	Silvia Ofelia	Rosa de America	
8	Flores Loyola	Martha Jesús	Vaso Leche (Vice presidente).	
9	Soto Espino	Alicia	Alcalde So	
10	Basico OSORIO	Giovanna	Secretaria MCPUS	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDLC

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Sanchez Rodriguez	Jackeline	Misión y Vida.	
2	Valdivieso Blanco	Carlos	Red de Carpinteros	
3	Paredes Juarez	Eduardo	Red de Carpinteros	
4	Paredes Reyes	Segunda	Programa Vaso de Leche	
5	FIGUEROA VENGADA	ARMANDO	DDEL	
6	TABOADA RODRIGUEZ	JORGE LUIS	DDEL / Dpto Agropecuario	
7	Mijalvanca Pinzón	Chardin Jonathan	IMAGEN INSTITUCIONAL	
8	Vásquez García	Nancy Raquel	Dancing Dolls	
9	Villalobos Leudo	Lizzeth Leanne	Municipalidad Centro Poblado Bellavista	
10	Monge Ascariza	Ingrid Mercedes	Dancing Dolls	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

REGISTRO DE PARTICIPANTES
ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - PDLC

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	ANGULO CASTRO	IVAN WILFREDO	Munic. Dist. Laredo (Residencia)	
2	MIMBELA FUNE	EDUARDO	Dancing Dolls Laredo escuela municipal	
3	GUSMAN AGREDA	MONICA	Dancing Dolls Laredo escuela municipal	
4	Villalobos Urquiola	Victor Manuel	Policia Municipal	
5	De la Cruz Garcia	Jorge Lucio	Asoc. Campesinos Campesinos Merced	
6	Villalobos Cabrera	Manuel Hiroaki	Jepe Gestion Ambiental.	
7	Solano Flores	Ismael	Asoc. Asoencal	
8	Muñoz Polo	Tula Emperatriz	Parrquia Jesus y Maria	
9	Valverde Alcantara	Julio Alberto	Jepe Turismo	
10	Varela Rodriguez	Carol Roxana	Secretaria D.O. Economica	



Anexo 5. Registro Fotográfico



FOTO 01: Reunión de apertura de todo el proceso de Actualización y Sistematización del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo. Preciso instante en que se entona las sagradas notas del Himno Nacional del Perú



FOTO 02: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laredo inaugurando el taller Café para el Desarrollo Local Concertado.



FOTO 03: El Gerente de CERPLAN, presente en los talleres de actualización y Sistematización del PDLC del Distrito de Laredo, para cuidar el alineamiento de los objetivos estratégicos y proyectos, con los de la región La Libertad.



FOTO 04: La participación de los líderes, autoridades y dirigentes de la sociedad civil, fue determinante en el proceso de levantamiento de información de primera fuente. Los trabajos grupales fueron el modo de participación de los participantes.



FOTO 05: La mujer Laredina tuvo una destacada participación a lo largo de los distintos talleres de levantamiento de información de primera fuente.



FOTO 06: Los trabajos grupales, concluían en resultados concretos que los coordinadores de grupo exponían al plenario para enriquecerlos.



FOTO 07: La presente representa a una vista de los participantes a uno de los 4 talleres ejecutados en el proceso de Actualización y Sistematización del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Laredo.

%